

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

163

Acuerdo del Consejo Ejecutivo en sesión de carácter ordinario de 13 de diciembre de 2021, relativo a la aprobación del Plan Estratégico de Subvenciones para el ejercicio 2022 (1612-000001-2021)

Las subvenciones son una herramienta de fomento de determinados comportamientos considerados de interés general o, incluso, de colaboración entre la Administración pública y particulares para la gestión de actividades de interés público.

El artículo 8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, establece la obligación de concretar en un plan estratégico de subvenciones los objetivos y los efectos que se pretenden con su aplicación, el plazo necesario para su consecución, los costes previsibles y sus fuentes de financiación.

El artículo 6 del Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de subvenciones de la CAIB, también establece que se deben aprobar uno o varios planes estratégicos de subvenciones, concretando los mismos aspectos que prevé la ley estatal.

La disposición adicional segunda del indicado decreto legislativo establece que los consejos insulares tienen que adecuar la actividad de concesión de subvenciones a lo que establece la ley de subvenciones autonómica cuando la actividad se refiera a materias en que la Comunidad Autónoma les haya atribuido competencias.

Incluir en el plan estratégico únicamente las actividades correspondientes a los ámbitos de actuación en los que este Consejo Insular ha recibido competencias de la CAIB resultaría correcto normativamente, pero incompleto a los efectos de información de la gestión pública y, más allá de las disposiciones normativas, es voluntad de este consejo insular dar transparencia a la gestión de las subvenciones y trabajar por una mejora en la eficiencia y en la asignación y utilización de los recursos públicos en todas sus áreas.

Vista la información relativa a la actividad subvencionadora para el ejercicio 2022 que han facilitado todos los departamentos de este consejo insular.

Dado que el Decreto de Presidencia núm. 424 de 10 de julio de 2019 (BOIB núm. 94 de 11.07.2019), que establece las atribuciones del Consejo Ejecutivo, otorga a este órgano la atribución de aprobar los planes de actuación propuestos por los diferentes departamentos.

Dado que el artículo 10 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, define el plan estratégico de subvenciones como un instrumento de planificación de las políticas públicas que tengan por objeto el fomento de una actividad de utilidad pública o interés social, o de promoción de una finalidad pública.

Vista la propuesta de la consejera ejecutiva del Departamento de Servicios Generales,

El Consejo Ejecutivo, por unanimidad de los seis miembros presentes (señor María Ballester, señor Pastrana Huguet, señora Gomila Carretero, señor Juaneda Mercadal, señora Gomis Luis, señora Gómez Estévez) y en votación ordinaria, adopta el siguiente acuerdo:

- Aprobar el Plan Estratégico de Subvenciones del Consejo Insular de Menorca para el ejercicio 2022.

PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO INSULAR DE MENORCA PARA EL EJERCICIO 2022

1. TÉRMINOS GENERALES

1.1. Marco normativo

El marco normativo básico en el que se enmarca el Plan Estratégico de Subvenciones incluye las siguientes disposiciones:

- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Subvenciones de la CAIB.



1.2. Definiciones

El Plan Estratégico de Subvenciones del Consejo Insular de Menorca para 2022 establece la previsión de la actividad subvencionadora en la línea de fomento de actividades de interés general, dentro del marco normativo establecido para la concesión de subvenciones. De acuerdo con esta normativa, el Plan estratégico debe concretar los objetivos y los efectos que se pretenden con su aplicación, el plazo necesario para conseguirlos, los costes previsibles y las fuentes de financiación, supeditados en todo caso al cumplimiento de los mismos. objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

Este plan tiene carácter programático y su contenido no genera derechos ni obligaciones. Su efectividad queda condicionada a la ejecución de las diferentes líneas de subvención, atendiendo principalmente al hecho condicionante de la disponibilidad presupuestaria.

El Plan estratégico pretende ser un instrumento que canaliza y ordena el desarrollo de actuaciones en materia de subvenciones dirigidas a la consecución de los objetivos de cada programa que se recogen en el presupuesto del Consell Insular, con el valor que representan su aprobación y su seguimiento en términos de eficacia, eficiencia y transparencia.

El concepto de subvención se ajusta a lo que establece la normativa, en especial el artículo 2 del Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de subvenciones de la comunidad autónoma de las Islas Baleares. Así, no se incluyen en este plan las aportaciones dinerarias que se efectúen a favor de otras administraciones públicas o de sus entidades dependientes que deban hacerse efectivas en virtud de planes y programas o de convenios de colaboración formalizados de acuerdo con la legislación de régimen jurídico aplicable a las administraciones públicas. Tampoco se incluyen las aportaciones dinerarias a favor de entidades autónomas, empresas públicas, consorcios y fundaciones en las que participa el Consell Insular y que están destinadas a financiar la actividad de estos entes dentro del ámbito de sus funciones (d de acuerdo con la base 16ª, apartado 7, de las Bases de ejecución del presupuesto del CIM para el ejercicio 2022). Por último, tampoco se encuentran las aportaciones dinerarias a favor de otras administraciones públicas o de sus entidades dependientes establecidas legal o reglamentariamente y destinadas a la financiación global de estos entes en el ámbito de sus competencias.

1.3. Alcance y vigencia

El presente plan se refiere a la actividad subvencionadora del Consejo Insular de Menorca para el ejercicio 2022 y pretende cumplir lo que prevén el art. 8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y el arte. 6 del Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Subvenciones de la CAIB.

Se considera conveniente que el Plan Estratégico de Subvenciones (PES) sea el documento que recoja toda la actividad subvencionadora de la institución, por lo que se incluye también la relación de ayudas nominativas por departamentos, si bien esta inclusión únicamente tiene efectos informativos dado que la aprobación corresponde al Pleno de la corporación, mediante su inclusión como anexo en las Bases de ejecución del presupuesto, de acuerdo con lo que prevé el artículo 22.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.

La relación de líneas de subvención por departamentos contenidas en el Plan se refiere principalmente a los procedimientos que deban iniciarse dentro del ejercicio indicado. Normalmente no incluirá ninguna referencia a los expedientes de subvención iniciados en ejercicios anteriores que se encuentren en tramitación o tengan carácter plurianual, ni tampoco a aquellos para los que dentro del ejercicio 2021 sólo deban tramitarse pagos comprometidos por subvenciones concedidas en años anteriores. No obstante, el apartado de evaluación será de aplicación a todos los programas que finalicen en el ejercicio 2021.

Se pueden abrir líneas de actuación no previstas en este plan siempre que se justifique debidamente la necesidad de emprender una actividad de fomento que sea de utilidad pública o de interés social y que se trate de subvenciones concordantes con los objetivos generales del programa presupuestario en el que se abra y que se hayan incluido en el Plan estratégico.

Si cuando se inicie el ejercicio económico siguiente no se ha aprobado un nuevo plan estratégico, se entenderá prorrogado éste en las líneas de actuación que resulten de continuidad al haberse iniciado la tramitación del expediente durante la vigencia del Plan y que cuenten con asignación presupuestaria adecuada y suficiente.

1.4. Finalidades y principios

Las subvenciones deben tener la finalidad de atención social, promoción cultural, promoción deportiva, promoción de la sostenibilidad o de otras actividades de utilidad pública o de interés general, y los procedimientos para concederlas deben ajustarse a los principios de publicidad, transparencia, concurrencia, objetividad, igualdad y no discriminación. A través de la evaluación de los resultados, deben atenderse también los principios de eficacia en el cumplimiento de los objetivos y de eficiencia en la asignación y el uso de los recursos públicos.

El presente plan estratégico incluye los objetivos generales de la actividad subvencionadora de cada departamento, vinculados con los objetivos de los correspondientes programas presupuestarios, además de los objetivos específicos para cada línea de subvención. No obstante,



es necesario que el informe de oportunidad correspondiente para iniciar cada expediente amplíe la argumentación justificativa de la necesidad.

1.5. Regulación

Las Bases de ejecución del presupuesto para el ejercicio 2022 siguen regulando el régimen general, los procedimientos de tramitación en función de las diferentes modalidades, y la forma de pago y justificación de las subvenciones.

Por razones de eficiencia administrativa y economía de trámites, se introduce la recomendación de establecer un límite cuantitativo de 30.000 euros por debajo del cual no conviene convocar una línea de subvención. La finalidad no es otra que reducir el número de convocatorias de ayudas que se realizan al año, mediante su agrupación y distinción en líneas, incluso de ayudas gestionadas por diferentes departamentos.

También se considera eficiente recurrir al trámite de aprovechar bases ya aprobadas en ejercicios anteriores.

Se insiste en la recomendación de que los convenios que subvencionen parcialmente la actividad ordinaria de la entidad receptora adopten el criterio de que el período de referencia sea el año natural, de forma que la petición pueda referirse al presupuesto del beneficiario de este ejercicio y en la justificación puedan aprovecharse sus correspondientes memorias y cuentas anuales, lo que redundaría en una economía de trámites de los terceros que se relacionan con nuestra administración. La justificación puede retrasarse en el primer trimestre del año siguiente y, a pesar de que el gasto se puede realizar en dos años diferentes —a modo de ejemplo el 75 % por adelantado y el 25 % restante en el ejercicio siguiente, una vez presentada la justificación correspondiente—, no debería haber inconveniente en que se aplique el 100% durante el ejercicio corriente y que se pague íntegramente, o de forma parcial, por adelantado o mediante justificaciones parciales.

Con arreglo al artículo 42.2 del Reglamento de subvenciones (Real decreto 887/2006, de 21 de julio) se recomienda que el pago anticipado no exceda de 3.000 €; sin embargo, es preciso prever en el convenio justificaciones parciales y los pagos correspondientes.

1.6. Plazos

Con carácter general, a efectos de este plan, el plazo necesario para el desarrollo de las actividades que sean objeto de subvención será anual, sin perjuicio de que las actuaciones que requieran un mayor plazo de ejecución puedan ser también objeto de subvención, siempre que se prevea la asignación presupuestaria correspondiente.

1.7. Evaluación

Con el fin de cumplir lo que prevé el artículo 46 del Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, y atender de forma adecuada los principios de eficacia y eficiencia, al finalizar el ejercicio presupuestario cada departamento debe elaborar un informe de evaluación de cada uno de los programas de subvención finalizados dentro del ejercicio 2022. En este sentido, será necesario realizar la evaluación al finalizar el plazo establecido para las obligaciones del beneficiario, aunque se puedan mantener vigentes obligaciones de pago diferido por la parte concedente.

Se incluyen como anexo al Plan los documentos modelo para la evaluación de las subvenciones, sin perjuicio de que estos modelos se puedan corregir o actualizar en el transcurso del año, y entonces deberá hacerse la correspondiente difusión entre los departamentos.

Estas evaluaciones deben realizarse en relación con los efectos previstos en el Plan Estratégico de Subvenciones, con el fin de analizar los resultados obtenidos, la utilidad pública o social y la procedencia del mantenimiento o de la supresión de los programas. Concretamente, debe analizarse la asignación de subvenciones sin concurrencia, ya que supone una excepción a los principios generales de publicidad y concurrencia (art. 7 del TRLS), por lo que debe realizarse de forma restrictiva.

Los informes deben incluirse como documento complementario del apartado 15 de la memoria que debe incorporarse a la Cuenta General de la Corporación del ejercicio presupuestario con el que se corresponden.

No obstante, con carácter previo a la elaboración de los presupuestos anuales, debe realizarse una autoevaluación provisional de los programas de ayudas ejecutados con el fin de analizar los resultados obtenidos, la utilidad pública o social y la procedencia de mantenerlos o suprimirlos.

1.8. Modificaciones del Plan Estratégico de Subvenciones

Para incorporar nuevas líneas de actuación al Plan estratégico, con objetivos distintos a los previstos en el programa presupuestario que corresponda, debe realizarse una modificación del Plan que debe aprobar el Consejo Ejecutivo.

Las modificaciones o la adición de nuevas ayudas nominativas que apruebe el Pleno de la corporación se incorporarán directamente al apartado del departamento que corresponda, sin que ello suponga una modificación del Plan y, por tanto, sin necesidad de que lo apruebe expresamente el Consejo Ejecutivo.

2. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN

2.1. Introducción

La elaboración del Presupuesto 2022 da continuidad y afianza el compromiso y el trabajo del equipo de gobierno de continuar dando respuesta a las necesidades, inquietudes y deseos de la sociedad menorquina, a la vez que continúa el camino de la recuperación de los efectos que la crisis sanitaria y socioeconómica provocada por la propagación y contagio de la COVID-19 en nuestra isla.

En este camino, el papel del tejido asociativo y empresarial es algo imprescindible y la Administración debe trabajar a su lado para construir un modelo de desarrollo sostenible desde el punto de vista ambiental, social y económico.

Un modelo construido desde la participación, el diálogo y el consenso como herramientas imprescindibles para confeccionar un proyecto transversal y útil para nuestra sociedad, en el que todos los ciudadanos y ciudadanas de Menorca puedan colaborar y aportar su visión, acción, experiencia y conocimientos.

Así, la implicación de todos los menorquines y menorquinas mediante la labor del tejido de entidades y asociativo es de vital importancia para mantener una sociedad proactiva, justa y cohesionada. En este contexto, las subvenciones y convenios de colaboración tienen un papel primordial para que puedan desarrollar su actividad con seguridad y libertad, a la vez que puedan continuar contribuyendo y llegando allí donde la misma administración muchas veces no llega, en pro del bienestar de la sociedad menorquina.

Así, el Plan Estratégico de Subvenciones para el año 2022 se convierte en uno de los pilares fundamentales en la vehiculación de recursos económicos públicos de forma común y transversal desde una perspectiva global y colaborativa, en la que sector público, sector privado y sociedad civil reman al unísono para que nadie quede atrás, por el equilibrio, por la igualdad de oportunidades, por la redistribución de la riqueza y por la sostenibilidad en nuestra isla.

En este plan de subvenciones, en el que se especifican las líneas estratégicas, se dan a conocer las prioridades y objetivos del Consell Insular en materia de subvenciones, así como el destino concreto de los fondos presupuestados por la institución insular.

2.2. Ejes y líneas estratégicas de actuación

Desde el trabajo y la convicción política de servicio público por el interés general en pro de la mejora del bienestar social y de la calidad de vida de las menorquinas y los menorquines como máxima prioridad, el equilibrio y la solidaridad, el desarrollo sostenible, la protección de los colectivos más vulnerables y de los que han sufrido las consecuencias de la crisis sanitaria y socioeconómica, así como la superación de sus efectos, los ejes de actuación del Plan Estratégico de Subvenciones 2022 son los siguientes:

- Mejorar y reforzar las ayudas sociales para dar respuesta y cubrir las necesidades básicas, especialmente las dirigidas a las familias ya los colectivos más vulnerables.
- Promover la prevención y la intervención con las familias en situación de vulnerabilidad.
- Promover la inserción sociolaboral de las personas en riesgo de exclusión social.
- Mejorar la calidad de vida y la promoción del bienestar social de las personas mayores y personas con discapacidad.
- Subvencionar las actividades educativas y la formación fuera de la isla, además de defender el derecho básico de escolarización de los niños y niñas incrementando las partidas de las becas para las familias con menos recursos.
- Fomentar la cultura y apoyar a las entidades a través de la producción y la creatividad artística para el desarrollo social, individual y colectivo, potenciando especialmente el uso de la lengua catalana y la cultura popular.
- Contribuir al estudio, conservación y difusión del patrimonio histórico, especialmente en el contexto de la candidatura de la Menorca Talayótica a patrimonio mundial, en tanto que constituye una parte importante de la identidad colectiva de todos los menorquines y las menorquinas, y un activo imprescindible en el desarrollo socioeconómico de la isla. Implantar la estructura de gestión de los bienes incluidos en la candidatura a través de la constitución de la Agencia Menorca Talayótica.
- Fomentar la revitalización y recuperación de las diferentes manifestaciones de nuestra cultura popular y del Patrimonio Cultural Inmaterial de Menorca como elemento clave en la mejora del desarrollo sostenible de Menorca a escala social, económica y ambiental.
- Desarrollar el plan de implementación del nuevo modelo de bibliotecas, que tiene por objeto la creación de laboratorios de experimentación y creación ciudadana en las bibliotecas de la isla.
- Apoyar a los ayuntamientos mediante financiación para potenciar los servicios de información juvenil y las actividades dinamizadoras dirigidas a este colectivo.
- Impulsar la industria y productos elaborados en Menorca, tanto para el consumo interno como para aumentar las exportaciones de todos los sectores productivos de la isla, a partir de una visión transversal de la economía de Menorca y de la necesidad de diversificar -la.
- Fomentar el cooperativismo y la función del tercer sector como promotores de la economía social y solidaria.
- Continuar impulsando el acceso universal al deporte ya la actividad física saludable en las etapas de la infancia y la juventud (entre



3 y 30 años) a fin de fomentar la promoción de la salud, los hábitos de vida saludable, la cohesión social y el desarrollo de los valores del trabajo en equipo.

- Impulsar y fomentar la formación para el empleo y la formación continua en diferentes líneas de especialización y sectores económicos desarrollada en Menorca.
- Garantizar la sostenibilidad económica del sector agrario reconociendo los beneficios que genera en el resto de la sociedad, así como mejorar la capacitación de los agricultores.
- Garantizar la sostenibilidad de la actividad cinegética mejorando las buenas prácticas y la sensibilidad de los cazadores, además de subvencionar a las asociaciones relacionadas con la defensa de los animales, considerándolo como un todo.
- Promover la sostenibilidad del sector pesquero contribuyendo así a la conservación del recurso a través del fomento de buenas prácticas pesqueras.
- Continuar con las actuaciones conjuntas con los ayuntamientos de Menorca relacionadas con los principios de la reserva de biosfera, especialmente las que fomenten el desarrollo de actuaciones previstas en los planes de acción ambiental de las agendas locales 21 y en el Pacto de Alcaldes por el Clima y la Energía.
- Promover actuaciones en el ámbito municipal e insular destinadas a la adaptación y mitigación del cambio climático, enmarcadas en las acciones previstas en el Plan de Acción de la Reserva de Biosfera y en los planes de acción para el clima y energía.
- Apoyar a los municipios en la defensa, recuperación y mantenimiento de la red de caminos y rutas, para mejorar y ordenar el acceso al medio natural.
- Contribuir a la mejora de la implicación ciudadana en la gestión del territorio, reforzar el tejido asociativo en el marco de la reserva de biosfera y contribuir a la mejora del conocimiento de la ciudadanía respecto a los problemas territoriales.
- Contribuir a la mejora cualitativa y cuantitativa del estado de las masas de agua subterránea, fomentar la planificación de mejoras de las infraestructuras del ciclo del agua, mejorar la eficiencia y el ahorro de agua y fomentar la regeneración y reutilización del agua, enmarcado en los planes de gestión sostenible del agua.
- Contribuir al estudio y la investigación en materia de medio ambiente y sostenibilidad, así como a la conservación del patrimonio natural como elemento inherente a la declaración de reserva de biosfera.
- Mejorar y garantizar el bienestar animal a través de líneas de convocatorias dirigidas a las sociedades protectoras de animales y entidades en general que trabajen por los derechos y bienestar de los animales abandonados y vagabundos.
- Ayudar a paliar los efectos de la pobreza energética y continuar con la promoción del alquiler ético para conseguir una sociedad igualitaria.
- Dotar de recursos para la búsqueda de empleo y la reinserción laboral a las personas especialmente desfavorecidas y en especial riesgo de exclusión social.
- Colaborar con la difusión de las nuevas tecnologías y la innovación en todos los sectores productivos.
- Mejorar la atención y acogida a los animales abandonados o sin techo a través de un convenio con las protectoras de Menorca para la gestión de los centros de acogida del Consell.
- Colaborar en la gestión, fomento e impulso del Centro Bit Menorca para la creación de conocimiento, facilitar el acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones a las empresas ya la Administración pública de la isla y crear un entorno empresarial favorable a la innovación; incubación de empresas de base tecnológica innovadora y fomentar la creación de empresas que trabajen en estos campos.
- Colaborar con los ayuntamientos de Menorca en la prestación de los servicios obligatorios de competencia municipal y desarrollo de las tareas propias de los entes locales, financiando la redacción de proyectos, de ejecución de obras y la adquisición de equipamientos necesarios para los municipios, de acuerdo con lo que prevé el artículo 36.2.a del LRL.
- Creación de ayudas con motivo de la COVID-19 en materia de escuelas infantiles de primer ciclo, escuela de música y educación no formal.
- Multiplicar las ayudas a los tejidos empresarial y asociativo de Menorca para apoyarlos en la adaptación de las nuevas necesidades surgidas en la pandemia actual.

Todos estos ejes se han fijado con el objetivo de dar respuesta a las necesidades de la sociedad menorquina desde todos los ámbitos competenciales del Consell Insular, también las necesidades originadas por los efectos con motivo de la pandemia, fomentando la libre competencia, la transparencia y la igualdad de oportunidades, así como desde el trabajo transversal, el diálogo y la participación tanto del resto de administraciones públicas como de las entidades que trabajan en pro del desarrollo sostenible de la isla.

3. LÍNEAS DE SUBVENCIÓN Y AYUDAS NOMINATIVAS POR DEPARTAMENTOS

En este apartado se incluyen las líneas de subvención y las ayudas nominativas previstas para el ejercicio 2022 por cada departamento, de acuerdo con las definiciones, el efecto y el alcance establecidos en los términos generales.

A efectos de simplificar la comprensión y facilitar su seguimiento, el apartado se ordena con la numeración correspondiente a la clasificación orgánica del presupuesto del Consell Insular y se estructura en tres subapartados fijos por cada departamento: objetivos generales (vinculados a los objetivos de los correspondientes programas presupuestarios), líneas de subvención por convocatoria y relación de ayudas nominativas.



En el caso del Departamento de Bienestar Social se incluye un cuarto apartado referido a ayudas de carácter asistencial que se conceden mediante otros procedimientos legales, a raíz del ejercicio de competencias propias del Consell Insular.

Clasificación orgánica del presupuesto del Consell Insular:

- Presidencia
- Departamento de Servicios Generales
- Departamento de Bienestar Social
- Departamento de Cultura, Educación, Juventud y Deportes
- Departamento de Economía y Territorio
- Departamento de Medio Ambiente y Reserva de Biosfera
- Departamento de Movilidad
- Departamento de Empleo, Vivienda y Cooperación Local

(Al final de este plan se incluye un cuadro resumen por departamentos)

3.1 Departamento de Presidencia

Dirección Insular de Presidencia

Dirección Insular de Comunicación

Dirección Insular de Promoción Turística

3.1.1 Objetivos generales

- Colaborar en la organización de premios de ámbito nacional y reconocido prestigio.
- Apoyar a las entidades menorquinas y ciudadanas que celebren conmemoraciones especiales, destacando las entidades que celebren sus 10, 25, 50, 75 y 100 (y posteriores) aniversario.
- Apoyar la cooperación internacional mediante la participación en el Fondo Menorquín de Cooperación y el desarrollo de proyecto de cooperación local entre territorios.

3.1.2 Líneas de subvención por convocatoria

El Departamento de Presidencia no dispone de líneas de subvención por convocatoria.

3.1.3 Relación de ayudas nominativas del Departamento de Presidencia

Aplicación presupuesto	Beneficiario	Objeto	Objetivo	Importe 2022
91200 489	Cercle Artístic de Ciutadella	XLVI Premio Born de Teatro	Reconocer el esfuerzo del Círculo Artístico de Ciutadella por mantener un premio cultural de reconocido prestigio nacional.	15.000,00 €
91200 489	Unión Deportiva Mahón	Conmemoración del 100º aniversario	Reconocer el esfuerzo y colaborar económicamente en el programa de actos con motivo de la conmemoración del 100 aniversario del club Unión Deportiva Mahón.	10.000,00 €
92910 489	Fundación Vicente Ferrer	Apadrinamiento de 15 niños/as de la India	Destinar esta colaboración económica al apadrinamiento de 15 niños/as de la India. Una cantidad que se destinará a un fondo único que revierta en el beneficio de toda la comunidad, entendiéndose que el progreso del hijito/hijita no puede ser aislado, sino que debe pasar por el progreso de su familia, de las familias de su poblado y de todas las familias del entorno en el que vive.	3.780,00 €
43200 479	Telecyl SA	Celebración del torneo internacional Madison Beach Volley Tour 2022	Posicionar Menorca como espacio para la práctica del deporte y de celebración de eventos deportivos de primer nivel, lo que implica la creación de eventos deportivos y de producto turístico adaptado, especialmente aquellos de fuerte repercusión mediática y económica como es el caso. Este posicionamiento de Menorca como Isla Deportiva implicará la asistencia a ferias sectoriales para la práctica del deporte y eventos deportivos, creación de producto turístico adaptado, gestión de acciones específicas como viajes de prensa y de familiarización en col colaboración con las OET españolas en el exterior, creación de un material específico para reforzar esta comunicación, organización de presentaciones en mercados emisores que nos den a conocer como espacio de turismo deportivo.	84.700,00 €





Aplicación presupuesto	Beneficiario	Objeto	Objetivo	Importe 2022
43200 489	Empàtic SC	Producción de serie de televisión Favàritx	Posicionar Menorca como destino de rodajes cinematográficos y audiovisuales, coordinándose con una amplia red de film comisiones y film offices de toda España, Europa y el mundo. Potenciar a la industria y los profesionales de rodajes, del cine, la publicidad y creativa en general. Apertura de nuevos mercados internacionales. Impulso del turismo cinematográfico. Reforzar la imagen y la marca "Menorca" en los mercados turísticos potenciales.	90.000,00 €
43200 489	Super Series Eventos Deportivos LDA	Celebración de la Regata 52 Super Series que se integra en el circuito internacional de la misma categoría de embarcaciones durante el 2021.	Posicionar Menorca como espacio para la práctica del deporte y de celebración de eventos deportivos de primer nivel, lo que implica la creación de eventos deportivos y de producto turístico adaptado, especialmente aquellos de fuerte repercusión mediática y económica como es el caso. Este posicionamiento de Menorca como Isla Deportiva implicará la asistencia a ferias sectoriales para la práctica del deporte y eventos deportivos, creación de producto turístico adaptado, gestión de acciones específicas como viajes de prensa y de familiarización en colaboración con las OET españolas en el exterior, creación de un material específico para reforzar esta comunicación, organización de presentaciones en mercados emisores que nos den a conocer como espacio de turismo deportivo. Apertura de nuevos mercados internacionales. Reforzar la imagen y la marca "Menorca" en los mercados turísticos potenciales, especialmente en el producto de turismo náutico y deportivo a escala europea y mundial.	121.000,00 €
43200 489	Club Voleibol Ciutadella	Celebración de la edición de la copa de la Reina de la liga Iberdrola femenina	Posicionar Menorca como espacio para la práctica del deporte y de celebración de eventos deportivos de primer nivel lo que implica la creación de eventos deportivos y de producto turístico adaptado, especialmente aquellos de fuerte repercusión mediática y económica como es el caso. Este posicionamiento de Menorca como Isla Deportiva implicará la asistencia a ferias sectoriales para la práctica del deporte y eventos deportivos, creación de producto turístico adaptado, gestión de acciones específicas como viajes de prensa y de familiarización en colaboración con las OET españolas en el exterior, creación de un material específico para reforzar esta comunicación, organización de presentaciones en mercados emisores que nos den a conocer como espacio de turismo deportivo.	70.000,00 €
43200 489	Club Marítimo Mahón	Celebración de la Regata Copa del Rey de Barcos de Época Menorca 2022	Posicionar Menorca como espacio para la práctica del deporte y de celebración de eventos deportivos de primer nivel, lo que implica la creación de eventos deportivos y de producto turístico adaptado, especialmente aquellos de fuerte repercusión mediática y económica como es el caso. Este posicionamiento de Menorca como Isla Deportiva implicará la asistencia a ferias sectoriales para la práctica del deporte y eventos deportivos, creación de producto turístico adaptado, gestión de acciones específicas como press-trips y ham-trips en colaboración con las OETs españolas en el exterior, creación de un material específico para reforzar esta comunicación, organización de presentaciones en mercados emisores que nos den a conocer como espacio de turismo deportivo. Apertura de nuevos mercados internacionales. Reforzar la imagen y la marca "Menorca" en los mercados turísticos potenciales, especialmente en el producto de turismo náutico y deportivo a nivel europeo y mundial.	20.000,00 €





Aplicación presupuesto	Beneficiario	Objeto	Objetivo	Importe 2022
43200 489	Marenostrum Racing Club (MRC, Saint-Tropez, França)	Celebración del XXI Trophée Bailli de Suffren	Posicionar Menorca como espacio para la práctica del deporte y de celebración de eventos deportivos de primer nivel, lo que implica la creación de eventos deportivos y de producto turístico adaptado, especialmente aquellos de fuerte repercusión mediática y económica como es el caso. Este posicionamiento de Menorca como Isla Deportiva implicará la asistencia a ferias sectoriales para la práctica del deporte y eventos deportivos, creación de producto turístico adaptado, gestión de acciones específicas como viajes de prensa y de familiarización en colaboración con las OET españolas en el exterior, creación de un material específico para reforzar esta comunicación, organización de presentaciones en mercados emisores que nos den a conocer como espacio de turismo deportivo. Apertura de nuevos mercados internacionales. Reforzar la imagen y la marca "Menorca" en los mercados turísticos potenciales, especialmente en el producto de turismo náutico y deportivo a nivel europeo y mundial.	20.000,00 €
43200 489	Chess Menorca	Celebración de la I Open Chess Internacional Isla de Menorca	Impulsar la desestacionalización turística y la introducción de Menorca en los circuitos internacionales de ajedrez. La promoción y repercusión mediante medios especialidades. Fomentar el turismo deportivo.	20.000,00 €
43200 489	Hestia Menorca	Producción y rodaje serie Time Out	Posicionamiento de Menorca, como isla para el deporte, lo que implica la creación de eventos deportivos y de producto turístico adaptado, especialmente aquellos de fuerte repercusión mediática y económica como es el caso, gestión de acciones específicas como press-trips y fam-trips en colaboración con las OETS españolas en el exterior, creación de un material específico para reforzar esta comunicación, organización de presentaciones en mercados emisores que nos den a conocer como espacios de turismo deportivo. Apertura de nuevos mercados internacionales. Reforzar la imagen y la marca "Menorca" en los mercados turísticos potenciales, especialmente en el producto de turismo náutico y deportivo a nivel europeo y mundial.	6.900,00 €

3.2 Departamento de Servicios Generales Dirección Insular de Servicios Generales

El Departamento de Servicios Generales no tiene líneas de subvención ni ayudas nominativas.

3.3 Departamento de Bienestar Social Dirección Insular de Personas Mayores, Dependencia y Diversidad Funcional Dirección Insular de Atención Social

3.3.1 Objetivos generales

- Colaborar con entidades sociales privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo de programas de atención a personas en el ámbito social.
- Favorecer la capacitación educativa de las familias con dificultades culturales o con dificultades para participar en la comunidad educativa y que, por tanto, no pueden beneficiarse de la participación en estos contextos.
- Completar el Programa de ayuda alimentaria del Fondo de Ayuda Europea para las Personas más Desfavorecidas (FEAD) con productos de primera necesidad y con la inclusión de alimentos frescos y alimentos para personas con intolerancias alimentarias para ponerlos a disposición de las personas más desfavorecidas.
- Dar cobertura a las situaciones de vulnerabilidad y/o exclusión social que quedan fuera del sistema de protección actual mediante una prestación cuya finalidad es la inserción y la integración de las personas y núcleos familiares que se encuentran en situación de vulnerabilidad y/o sumergidas en procesos de exclusión social a través de una prestación económica, programas de inserción laboral y programas de inserción social.
- Facilitar soporte social a personas con trastornos mentales graves en proceso de incapacitación judicial.
- Facilitar el acceso a un recurso terapéutico o residencial adecuado para las personas que no pueden ser atendidas en centros ubicados en Menorca.
- Promover programas y actividades socioculturales y de ocio dirigidas a mejorar el bienestar de las personas mayores activas.
- Impulsar los programas y actuaciones dirigidas a la prevención de las situaciones de dependencia ya la promoción de la autonomía personal de las personas mayores.



- Colaborar con los ayuntamientos y otras administraciones en la prestación de los servicios dirigidos a atender las necesidades de las personas mayores.
- Facilitar el servicio de promoción de la autonomía personal a través del Patronato Municipal del Hospital de Ciutadella mediante la realización de talleres de estimulación cognitiva dirigidos a personas que padecen la enfermedad de Alzheimer u otros trastornos cognitivos.
- Facilitar el transporte normalizado o adaptado de personas con necesidades especiales entre las diferentes localidades, urbanizaciones y otros núcleos de Menorca y los distintos centros y servicios sociales del Consejo Insular de Menorca, o bien otros centros y servicios con los que el Consejo mantenga una relación de colaboración para la asistencia, rehabilitación o promoción de los usuarios de sus servicios sociales.
- Mejorar la atención a domicilio a personas con discapacidad mediante el acceso a una ayuda económica que facilite soporte a domicilio y las ayudas técnicas necesarias.
- Apoyar a las familias acogedoras a las que el CIM ha otorgado la guarda de personas menores de edad tuteladas.
- Favorecer el mantenimiento de la persona menor de edad en riesgo de desprotección en su núcleo familiar.
- Informar sobre el Protocolo ante las violencias sexistas y sexuales en las fiestas patronales de Menorca
- Mejorar la calidad de vida y la promoción del bienestar social de las personas mayores y personas con discapacidad con el acceso a ayudas económicas para cubrir gastos sociosanitarios.

3.3.2 Líneas de subvención por convocatoria

- Convocatoria: Ayudas del Consejo Insular de Menorca para estancias en centros terapéuticos o residenciales ubicados fuera de Menorca y para los desplazamientos asociados

Objetivos específicos: Posibilitar la atención social o sociosanitaria a personas que, por su discapacidad psíquica, física o psiquiátrica, o con dificultades por adicciones o trastornos de conducta, según la valoración de los servicios sociales o sanitarios públicos, necesitan una estancia en un centro residencial o terapéutico y para las que no existen recursos disponibles y adecuados a sus necesidades en los sistemas públicos de protección social en Menorca.

Facilitar los desplazamientos de los usuarios de estos centros y de sus familiares más directos cuando se valore la conveniencia de acompañarlos y visitarlos periódicamente.

Efectos previstos: La ayuda se concibe como una herramienta más para conseguir los objetivos definidos por los servicios sociales para con la persona destinataria y no como un fin en sí mismo. La solicitud debe formar parte, por tanto, de un plan de intervención mediante el cual la ayuda pueda evitar un retroceso en los objetivos alcanzados o una pérdida grave de la calidad de vida de los miembros del núcleo familiar, y en todo caso se seguirá trabajando para que, siempre que sea posible, la persona pueda tener cobertura y acceder a un recurso adecuado a sus necesidades devolviendo a la isla de Menorca.

Plazo de ejecución	Anual 2022
Presupuesto previsto	70.000 €
Fuentes de financiamiento	Presupuesto propio 3.23131.480

- Convocatoria: Ayudas económicas individuales del Consejo Insular de Menorca para personas mayores y para personas con discapacidad para cubrir necesidades sociosanitarias

Objetivos específicos: Atender a las necesidades específicas de las personas de más de 65 años para mejorar su calidad de vida y, en general, promover su bienestar.

Atender a las necesidades específicas de las personas en situación de discapacidad reconocida para mejorar su calidad de vida y, en general, promover su bienestar social.

Efectos previstos: La ayuda se concibe como una ayuda económica, de carácter no periódico, para cubrir las necesidades específicas de cariz sociosanitario como son las ayudas técnicas (prótesis, ortesis y ayudas de movilidad y comunicación), pequeñas reparaciones del hogar y tratamientos profesionales sociosanitarios (psicomotricidad, logopedia, tratamiento psicopedagógico, tratamientos psicoterapéutico y otros tratamientos similares) no cubiertos por el sistema público sanitario. Los destinatarios de estas ayudas son las personas mayores de 65 años y las personas en situación de discapacidad reconocida.

Estas ayudas específicas complementan el resto de ayudas económicas individuales y de emergencia social convenidas con los municipios de la isla, y permitirán atender necesidades específicas de los colectivos de personas de más de 65 años, así como de las personas con discapacidad, para mejorar su calidad de vida y promover su bienestar social.



Plazo de ejecución	Anual 2022
Presupuesto previsto	200.000 €
Fuentes de financiamiento	Presupuesto propio 3.23131.480 i 3.23131.480

- Convocatoria: Ayudas económicas individuales del Consejo Insular de Menorca para personas con discapacidad para mejora del apoyo a domicilio

Objetivos específicos: Atender a las necesidades específicas de las personas con discapacidad para mejorar su calidad de vida y, en general, promover su bienestar social.

Efectos previstos: La ayuda se concibe como una ayuda económica e individual para que aquellas personas con problemas derivados de alguna discapacidad puedan recibir el apoyo y ayudas técnicas que precisen.

Plazo de ejecución	Anual 2022
Presupuesto previsto	120.000 €
Fuentes de financiamiento	Presupuesto propio 3.23131.480

- Convocatoria: Entidades sociales privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo de programas de atención a personas en el ámbito social llevados a cabo durante el año 2022

Objetivos específicos: Colaborar con las entidades sociales privadas y sin ánimo de lucro mediante la financiación de proyectos y actividades de servicios sociales, que contribuyan a fomentar la autonomía personal, la calidad de vida y el bienestar social dentro de los campos de la dependencia, la promoción de la autonomía de la gente mayor, la pobreza, la enfermedad crónica y la atención a la familia.

Efectos previstos: - Mejorar la oferta de prestaciones de servicios sociales en Menorca.

Plazo de ejecución	Anual 2022
Presupuesto previsto	400.000,00 €
Fuentes de financiamiento	Presupuesto propio 3.23100.480

- Convocatoria: Ayudas dirigidas a personas menores de edad en riesgo de desprotección

Objetivos específicos: Estas ayudas forman parte de un plan de intervención familiar y están dirigidas a favorecer el mantenimiento de la persona menor de edad en su núcleo familiar de origen con el fin de garantizar su seguridad y bienestar, así como el cumplimiento de los objetivos de reducción o eliminación de los factores de desprotección.

Efectos previstos: Mantener a la persona menor de edad en su núcleo familiar de origen y mejorar su calidad de vida.

Plazo de ejecución	Anual 2022
Presupuesto previsto	30.000 €
Fuentes de financiamiento	Presupuesto propio 3.23123.480

- Convocatoria: Ayudas económicas para las familias acogedoras

Objetivos específicos: Cubrir las necesidades básicas y específicas de las personas menores de edad tuteladas por el Consell Insular de Menorca (CIM) con medida de protección de acogimiento familiar.

Efectos previstos: Apoyar a las familias acogedoras a las que el CIM ha otorgado la guarda de personas menores de edad tuteladas, ya que estas familias tienen la obligación de cuidarlas, alimentarlas, educarlas y procurarles una formación integral.

Plazo de ejecución	Anual 2022
Presupuesto previsto	160.000 €
Fuentes de financiamiento	Presupuesto propio 3.23123.480



- Convocatoria: Ayudas programa de soporte a la inserción del Consejo Insular de Menorca

Objetivos: Dar cobertura a las situaciones de vulnerabilidad y/o exclusión social que quedan fuera del sistema de protección actual mediante una prestación cuya finalidad es la inserción y la integración de las personas y núcleos familiares que se encuentran en situación de vulnerabilidad y/ o inmersas en procesos de exclusión social a través de una prestación económica, programas de inserción laboral y programas de inserción social.

Efectos previstos: Reducir el riesgo de vulnerabilidad social y/o revertir los procesos de exclusión social.

Plazo de ejecución	Anual 2022
Presupuesto previsto	500.000,00 €
Fuentes de financiamiento	Presupuesto propio 3.23131.480

3.3.3 Relación de ayudas nominativas del Departamento de Bienestar Social

Aplicación presupuesto	Beneficiario	Objeto	Objetivo	Importe 2022
23100 489	Cruz Roja Española	Programa de transporte asistido para personas mayores en situación de dependencia y con necesidades especiales.	Realizar el transporte normalizado o adaptado de personas con necesidades especiales entre las diferentes localidades, urbanizaciones y otros núcleos de población de la isla de Menorca y los distintos centros y servicios sociales del Consell Insular de Menorca, o bien otros centros y servicios con los que el Consejo mantenga una relación de colaboración para la asistencia, rehabilitación o promoción de los usuarios de sus servicios sociales. Propiciar la gestión del programa de forma coordinada e integrada entre el CIM y la entidad beneficiaria. Generar los recursos necesarios para una adecuada articulación de la estructura operativa y la mejora continua del servicio.	45.000,00 €
23121 480	Cruz Roja Española	Campaña informativa y sensibilización sobre el Protocolo ante las violencias sexistas y sexuales en las fiestas patronales de Menorca	Sensibilizar a la sociedad sobre el compromiso de los poderes públicos con la efectividad del derecho constitucional de igualdad entre mujeres y hombres y difundir entre las instituciones, las asociaciones, las demás entidades y la ciudadanía en general el principio de igualdad entre mujeres y hombres. Esta campaña va dirigida a informar sobre el "Protocolo ante las violencias sexistas y sexuales en las Fiestas de Menorca" y una de las acciones previstas de la campaña de información y sensibilización es dar a conocer a la sociedad en general en el seno de cada una de las Fiestas Patronales de la isla de Menorca.	20.000,00 €
23124 480	Cruz Roja Española	Programa de ayuda alimentaria	Establecer un marco de colaboración entre el Consejo Insular de Menorca y Cruz Roja Española que permita completar el programa de ayuda alimentaria del Fondo de Ayuda Europea para las Personas más Desfavorecidas (FEAD), porque además de los productos que ya incluye de naturaleza perecedera, incluya productos frescos que se pongan igualmente a disposición de las personas más desfavorecidas.	100.000,00 €
23124 480	Cáritas Diocesana de Menorca	Programa de ayuda alimentaria	Establecer un marco de colaboración entre el Consejo Insular de Menorca y Cáritas Diocesana de Menorca que permita completar el programa de ayuda alimentaria del Fondo de Ayuda Europea para las Personas más Desfavorecidas (FEAD), para que, además de los productos que ya incluye de naturaleza perecedera, incluya productos frescos que se pongan igualmente a disposición de las personas más desfavorecidas.	100.000,00 €
23124 480	Cáritas Diocesana de Menorca	Programa de escolarización infantil (proyecto Paidós)	Favorecer la capacitación educativa de las familias con dificultades culturales o para participar en la comunidad educativa y que, por tanto, no pueden beneficiarse de la participación en estos contextos. Consiste fundamentalmente en generar entornos educativos con intensa participación de las familias, incluida su permanencia, y está concebido como un paso dirigido a su normalización en el entorno educativo.	50.000,00 €



Aplicación presupuesto	Beneficiario	Objeto	Objetivo	Importe 2022
23131 480	Cáritas Diocesana de Menorca	Gestión del Programa de soporte a la inserción del Consell Insular de Menorca	El objeto de esta ayuda es establecer una colaboración en la gestión del programa de la renta mínima de inserción (RMI), mediante la cual la entidad beneficiaria deberá llevar a cabo las siguientes actuaciones: a) Participar en la Comisión Técnica de Evaluación y Seguimiento, con las funciones que el Reglamento insular de despliegue de la normativa reguladora del RMI atribuye a este órgano, mediante un representante técnico. b) Avanzar, mensualmente, el pago a los usuarios que estén dados de alta en el programa de la RMI las ayudas que les correspondan, de acuerdo con los importes, plazos y criterios acordados por la Comisión Técnica de Evaluación y Seguimiento. c) Impartir talleres sobre competencias personales y laborales, y realizar acciones que faciliten la inserción a los beneficiarios de la RMI de acuerdo con lo que determine la Comisión Técnica de Evaluación y Seguimiento. d) Desarrollar las tareas incluidas en el plan de inserción y el programa formativo de los beneficiarios, que combinará actuaciones de información, orientación, formación ocupacional y de acompañamiento, en las que se procurará facilitar la adquisición de hábitos, actitudes y capacidades básicas imprescindibles y previas para una futura inserción laboral.	65.000,00 €
23132 489	Fundación Tutelar Demà	Programa de soporte, orientación y valoración para personas con trastornos mentales graves en el ejercicio de su capacidad jurídica.	Orientación legal y apoyo psicosocial a personas con trastornos mentales graves en el ejercicio de su capacidad jurídica.	15.000,00 €
23134 453	Universidad de las Islas Balears	Universidad Abierta para Personas Mayores (UOM)	Abrir la Universidad con una oferta específica para personas mayores. Fomentar la participación de las personas mayores en la sociedad actual. Potenciar otra percepción e imagen de los mayores. Divulgar los distintos campos del conocimiento y de la cultura. Posibilitar el intercambio de conocimientos y experiencias entre las personas mayores. Integrar la UIB en el seno de la sociedad de las Islas Baleares.	18.400,00 €
23134 489	Federación de Asociaciones de Personas Mayores de Menorca	Programa de ocio y promoción de la autonomía personal y prevención de la dependencia	Fomentar y llevar a cabo programas y actividades dirigidos al sector de población de las personas mayores que se incluyan dentro de la siguiente tipología: - Prevención de las situaciones de dependencia - Promoción de la autonomía personal - Prevención y promoción de la salud - Promoción de los derechos y de la participación ciudadana de las personas mayores - Ayuda mutua y solidaridad - Programas intergeneracionales - Actividades culturales, deportivas y de ocio	145.228,30 €

3.4 Departamento de Cultura, Educación, Juventud y Deportes
Dirección Insular de Educación, Juventud y Deportes
Dirección Insular de Cultura y Patrimonio

3.4.1 Objetivos generales

Dirección Insular de Cultura y Patrimonio

- Promover políticas de fomento y soporte de las entidades culturales.
- Impulsar políticas de fomento y difusión de la creatividad cultural y la producción artística.
- Difundir la actividad cultural de Menorca a través de la página web agenda.menorca.es
- Impulsar acciones encaminadas a conseguir una mayor presencia del catalán en todos los ámbitos de la sociedad menorquina y, en



concreto, fomentar el uso de la lengua catalana en las empresas y los clubes deportivos de Menorca, así como apoyar la edición en lengua catalana.

- Fomentar la revitalización y recuperación de las diferentes manifestaciones de nuestra cultura popular y del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) de Menorca como elemento clave en la mejora del desarrollo sostenible de Menorca a escala social, económica y ambiental.
- Conseguir la declaración de la Cultura Talayótica de Menorca como patrimonio mundial por parte de la UNESCO.
- Implantar la estructura de gestión de los bienes incluidos en la candidatura a través de la constitución de la Agencia Menorca Talayótica.
- Proteger y salvaguardar el patrimonio histórico.
- Conservar y restaurar el patrimonio histórico para legarlo en las mejores condiciones a las generaciones futuras.
- Profundizar en el conocimiento existente sobre el patrimonio histórico mediante el fomento de la investigación.
- Difundir el conocimiento existente sobre el patrimonio histórico a través de la realización de publicaciones científicas y encuentros divulgativos.
- Mejorar las condiciones de estancia de los estudiantes menorquines en la Casa de Menorca en Barcelona y promover un programa de actividades socioculturales para cumplir con la proyección exterior de la cultura de Menorca.
- Fomentar la recuperación, gestión y conservación del patrimonio bibliográfico y documental.
- Desarrollar el Plan de implementación del nuevo modelo de bibliotecas que tiene por objeto contemplar la creación de laboratorios de experimentación y creación ciudadana en las bibliotecas de la isla, en diferentes vertientes y dirigidas a diversos sectores poblacionales, prestando especial atención a los jóvenes. Una oportunidad única para reconectar a los adolescentes y jóvenes con las bibliotecas a través de las nuevas tecnologías, la creatividad y las capacidades multidisciplinares de las bibliotecas

Dirección Insular de Educación, Juventud y Deportes

- Promover la equidad para garantizar el acceso de todas las personas a la cultura, el deporte, la educación no formal, y las actividades de ocio, reforzando el apoyo a las entidades que llevan a cabo estas actividades y que constituyen una densa red social y comunitaria, un verdadero capital social, en la isla de Menorca.
- Proyectar un modelo de educación que piensa con el niño, no tanto como futuro, sino sobre todo como persona del presente.
- Fomentar la educación permanente de personas adultas entendido como un proceso continuo de educación y formación que se extiende a lo largo de la vida.
- Apostar por el sostenimiento compartido de las escuelas de música entre los ayuntamientos, el Consell y el Govern de las Illes Balears.
- Trabajar en el ámbito de la educación no formal y consolidar y dimensionar el proyecto “Un Verano para crecer”, como promotor de la metodología aprendizaje servicio.
- Trabajar, desde el punto de vista del apoyo al ámbito formal de la educación, en el programa Salut Jove.
- Promoverá la remodelación de espacios urbanos para la práctica del monopatín que posibiliten políticas de juventud integradoras, transversales y facilitadoras de espacios de convivencia social y ciudadana.
- Adaptar las instalaciones juveniles del CIM.
- Crear las sinergias necesarias para financiar proyectos y reformas que promuevan espacios de jóvenes por la participación real.
- Trabajar para incentivar la creación y diversificación de las actividades dirigidas a todas las personas jóvenes de la isla sin perder nunca de vista la universalidad en el acceso a estas actividades.
- Impulsar el ocio saludable para los jóvenes y la atención a sus necesidades.
- Apoyar a los ayuntamientos para que puedan poner en marcha iniciativas que fomenten la participación activa y real de los jóvenes con el programa Alternanits.
- Apoyar al colectivo de jóvenes hasta 30 años en sus proyectos vitales.
- Promover la actividad física y la salud para todos intensificando el programa Menorca Borina.
- Colaborar con otras administraciones y generar una red de promoción de la salud que impulse la mejora del estilo de vida hacia un modelo más activo y saludable de forma transversal, desde edades tempranas hasta personas mayores.
- Continuar trabajando para promocionar el deporte en edad escolar con el objetivo de que todos los niños y jóvenes de la isla puedan acceder a la práctica deportiva de calidad y con valores intensificando la labor que se realiza desde el programa Integrasport.
- Fomentar la igualdad de género a través del programa Mujer y Deporte.
- Apoyar a las entidades deportivas en su labor como promotoras de la actividad física y el deporte.
- Apoyar a las entidades y deportistas destacados por el efecto espejo que debe tener la excelencia deportiva hacia el deporte escolar, objeto principal de nuestro departamento.

3.4.2 Líneas de subvención por convocatoria

- Convocatoria: Ayudas para actividades educativas

Línea 1: Ayudas a las escuelas municipales de música

Línea 2: Ayudas a las escuelas infantiles 0-3 años

Objetivos específicos:

Línea 1: Colaborar en la labor de la formación musical que se desarrolla en los diferentes pueblos de Menorca.

Línea 2: Colaborar en el funcionamiento de las escuelas infantiles y apoyar las actividades educativas que desarrollan

Efectos previstos:

Línea 1: Garantizar a los ciudadanos de Menorca una oferta pública no reglada de enseñanza musical y consolidar la red de escuelas municipales de música de nuestra isla.

Línea 2: Desarrollo y mejora de la actividad educativa infantil de las guarderías de Menorca dirigidas a los niños escolarizados o sin escolarizar como a sus familias.

Plazo de ejecución	Anual 2022
Presupuesto previsto	Total: 660.300 € Línea 1: 80.300 € Línea 2: 580.000 €
Fuentes de financiamiento	Presupuesto propio 4.32600.462

- Convocatoria: Becas por estudios fuera de Menorca curso 2021/2022

Objetivos específicos: Conceder becas para la realización de estudios fuera de Menorca para el curso 2021/2022.

Efectos previstos: Ayudar a los estudiantes menorquines que cursen estudios fuera de nuestra isla, para fomentar la igualdad de oportunidades y facilitarles el acceso a las enseñanzas universitarias, de formación profesional de grado medio o superior y de enseñanzas artísticas superiores .

Plazo de ejecución	Anual 2022
Presupuesto previsto	350.000,00 €
Fuentes de financiamiento	Presupuesto propio 4.32600.481

- Convocatoria: Ayudas a la producción audiovisual y la creación en artes visuales

Línea 1: Investigación

Línea 2: Formación

Línea 3: Producción de exposiciones

Línea 4: Producción de obra

Línea 5: Apoyo a la producción audiovisual

Objetivos específicos:

Líneas 1 a 4: Apoyar la realización de proyectos de artes visuales desarrollados en Menorca por parte de artistas nacidos o residentes en Menorca, y de entidades domiciliadas en Menorca.

Línea 5: Apoyar la realización y postproducción de proyectos audiovisuales localizados en Menorca o con cargo a productores y empresas audiovisuales menorquinas.

Efectos previstos:

Líneas 1 a 4: Incrementar y mejorar las condiciones de los proyectos de creación y exposición en artes visuales en Menorca.

Línea 5: Fomentar la realización de proyectos audiovisuales de calidad, de ficción y no ficción, en Menorca.

Plazo de ejecución	Anual 2022
Presupuesto previsto	Total: 60.000 € Línea 1: 10.000 € Línea 2: 10.000 € Línea 3: 10.000 € Línea 4: 10.000 € Línea 5: 20.000 €
Fuentes de financiamiento	Presupuesto propio 4.33400.489

- Convocatoria: Entidades culturales

Objetivos específicos: Apoyar la realización de proyectos culturales desarrollados en el ámbito de Menorca por parte de las entidades culturales de la isla.

Efectos previstos: Oferta, durante todo el año, de actividades en toda Menorca y potenciar los proyectos de las entidades sin ánimo de lucro.

Plazo de ejecución	Anual 2022
Presupuesto previsto	200.000,00 €
Fuentes de financiamiento	Presupuesto propio 4.33400.489

- Convocatoria: Fomento de las artes escénicas

Línea 1: Producción profesional menorquina

Línea 2: Otras producciones profesionales menorquinas

Línea 3: Becas para artistas escénicos de Menorca

Línea 4: Dinamización del teatro escolar, joven y amateur

Objetivo general: Dar soporte a la realización de proyectos de artes escénicas desarrollados en el ámbito de Menorca.

Objetivos específicos:

Línea 1: Financiar una producción profesional en Menorca, en colaboración con el Govern de las Illes Balears.

Línea 2: Apoyar la realización de producciones semiprofesionales.

Línea 3: Apoyar proyectos individuales de artistas en los ámbitos de la formación, la producción y la difusión.

Línea 4: Apoyar proyectos dentro del ámbito educativo y de los grupos de teatro amateur de la isla

Efectos previstos: Aumento del número de producciones teatrales y de su calidad.

Plazo de ejecución	Anual 2022
Presupuesto previsto	Total: 62.000 € Línea 1: 20.000 € Línea 2: 18.000 € Línea 3: 6.000 € Línea 4: 18.000 €
Fuentes de financiamiento	Presupuesto propio 4.33400.489

- Convocatoria: Menorca, Música y Teatro

Objetivos específicos: Promoción de la actividad musical y teatral que desarrollan los grupos menorquines, ofreciéndoles un marco para dar a conocer su actividad y creatividad, y favoreciendo sus actuaciones en todos los municipios de Menorca a lo largo de todo el año .





Efectos previstos: Que los ayuntamientos, asociaciones culturales, de vecinos y clubes de jubilados tengan un amplio abanico de actuaciones de distintos grupos musicales y de teatro en los diferentes municipios de la isla.

Plazo de ejecución	Anual 2022
Presupuesto previsto	110.000,00 €
Fuentes de financiamiento	Presupuesto propio 4.33400.489

- Convocatoria: Ayudas para fomentar el uso del catalán en los sectores empresarial, deportivo, editorial y asociativo de Menorca

Línea 1: Apoyo a la edición

Línea 2: Fomento comercios

Línea 3: Fomento deporte

Línea 4: Fomento ámbito asociativo

Objetivos específicos:

Línea 1: Fomentar el uso de la lengua catalana en las actividades, en la rotulación y en toda la documentación que generen los comercios, los establecimientos turísticos y las empresas de Menorca en general.

Línea 2: Fomentar el uso de la lengua catalana en los clubs deportivos de Menorca.

Línea 3: Apoyar la edición en lengua catalana.

Línea 4: Apoyar a las entidades que desarrollen actividades de dinamización lingüística o con objetivos lingüísticos entre sus asociados, o dirigidas a la población de Menorca, así como las que desplieguen planes internos de normalización lingüística.

Efectos previstos:

Línea 1: Mayor presencia de la lengua catalana en los distintos sectores de la sociedad menorquina, en el ámbito de la empresa

Línea 2: Mayor presencia de la lengua catalana en los distintos sectores deportivo

Línea 3: Promover la creatividad literaria y la edición de libros, discos y vídeos en catalán en el ámbito de la Isla de Menorca

Línea 4: Intensificar la normalización lingüística en el ámbito asociativo.

Plazo de ejecución	Anual 2022
Presupuesto previsto	Total: 50.000 € Línea 1: 15.000 € (soporte edición) Línea 2: 20.000 € (fomento comercios) Línea 3: 5.000 € (fomento deporte) Línea 4: 10.000 € (fomento ámbito asociativo)
Fuentes de financiamiento	Presupuesto propio 4.33410.479

- Convocatoria: XVIII Premio Josep Vivó de Glosa Escrita

Objetivos específicos: Fomentar el conocimiento de la glosa entre la población de Menorca y fomentar el cultivo de este género literario.

Efectos previstos: Mayor conocimiento de la glosa entre la población de Menorca. Salvaguardar la glosa como parte de nuestro patrimonio cultural inmaterial. Aparición de nuevos valores que cultivan el género de la glosa escrita.

Plazo de ejecución	Anual 2022
Presupuesto previsto	1.000,00 €
Fuentes de financiamiento	Presupuesto propio 4.33410.481





- Convocatoria: Ayudas para la realización de actividades juveniles, para la creación, el mantenimiento y el funcionamiento de las entidades juveniles de Menorca

Objetivos específicos: Apoyar la creación de asociaciones de personas jóvenes y las entidades juveniles y las entidades prestadoras de servicios a la juventud para la realización de actividades destinadas a los jóvenes, promover el voluntariado, y colaborar en los gastos de funcionamiento de las entidades juveniles de Menorca que desarrollen actividades para los jóvenes de 14 a 30 años a lo largo del año de la convocatoria.

Efectos previstos: Fomento del asociacionismo juvenil, la participación activa de la gente joven y el voluntariado. La calidad pedagógica de las actividades dirigidas a la gente joven. La creación y mejora de servicios y actividades de interés para la población juvenil que conformen una amplia, diversificada y accesible oferta. Reducir el consumo de alcohol y otras drogas. Avanzar en educación en valores, igualdad de género, integración y cohesión social.

Plazo de ejecución	Anual 2022
Presupuesto previsto	30.000,00 €
Fuentes de financiamiento	Presupuesto propio 4.33450.469

- Convocatoria: Ayudas a las familias en situación de necesidad económica para financiar el pago de la matrícula por la asistencia de los hijos e hijas menores de edad a las actividades de tiempo libre infantil y juvenil que se lleven a cabo en Menorca y en las personas y entidades organizadoras de actividades de ocio para financiar los gastos de contratación de personal monitor para atender a participantes con necesidades educativas especiales o con grado de discapacidad reconocido superior al 33%. Dichas actividades deben cumplir los requisitos del Decreto 23/2018, de 6 de julio, y otra normativa aplicable y estar comunicadas al consejo insular mediante declaración responsable.

Objetivos: Promover la participación en las actividades de educación en el tiempo libre infantil y juvenil de los niños menores de edad con rentas bajas, a fin de permitir la detección de riesgos de desprotección a través de su asistencia a las actividades de ocio, que constituyen un contexto educativo privilegiado que tiene como finalidad favorecer la participación social, la diversión, el aprendizaje en valores, el descanso y las relaciones entre las personas participantes, en ejecución de un proyecto educativo y con la participación de jóvenes referentes preparados para esta función.

Facilitar el acceso a las actividades de ocio de participantes con necesidades educativas especiales y con discapacidad reconocida. Promover la contratación de personal monitor con formación específica.

Crear tejido social y promover la convivencia facilitando la asistencia a las actividades de hijos e hijas procedentes de familias con realidades laborales y económicas distintas y con discapacidad, favoreciendo así la integración social de los colectivos más vulnerables.

- Efectos previstos: Aumento de la participación en las actividades de ocio. Aumento del número de actividades de ocio. Mejora de la calidad pedagógica de proyectos educativos. Promoción de la educación en valores, la integración y la cohesión social.

Plazo de ejecución	Anual 2022
Presupuesto previsto	40.000,00 €
Fuentes de financiamiento	Presupuesto propio 4.33450.480

- Convocatoria: Ayudas a la gente joven de entre 18 y 30 años que necesita soporte para realizar su proyecto de vida.

Línea 1: Ayudas a la adquisición de equipos informáticos, por la financiación de los gastos de compra de ordenadores, tabletas, impresoras, routers, repetidores y otros con funcionalidades equivalentes, necesarios para estudiar o trabajar.

Línea 2:

- a) Ayudas para la obtención de permisos de conducción.
- b) Ayudas para participar en actividades formativas no regladas artísticas, culturales, de ocio y deportivas

Línea 3: Ayudas al alquiler de la vivienda habitual y permanente

Objetivos: Otorgar ayudas a las personas jóvenes de entre 18 y 30 años en situación de necesidad económica, destinadas a adquirir de equipos informáticos, financiar matrículas o cuotas de participación en formación no reglada y crear entidades juveniles, u otras actividades similares jóvenes y sean de interés público, social y económico.



Efectos previstos:

Mejorar el acceso a la información y la comunicación necesaria para estudiar y trabajar, evitando el aislamiento social y la brecha digital por razones económicas de sectores de población gente joven.

Garantizar la movilidad necesaria para estudiar y participar en el mundo laboral, cultural y social.

Dinamizar el tiempo del ocio y ocio vinculado a itinerarios vitales de desarrollo personal y/o profesional.

Promover el asociacionismo, para cumplir fines de interés general,

Incrementar las posibilidades de acceso a una vivienda a las personas jóvenes que tienen mayores dificultades para acceder a ellas.

Plazo de ejecución	Anual 2022
Presupuesto previsto	125.000,00 €
Fuentes de financiamiento	Presupuesto propio 4.33450.780 y 4.33450.489

- Convocatoria: Concurso Menorca Talayótica 2022

Objetivos específicos: Promocionar la Candidatura de Menorca Talayótica en Patrimonio Mundial por parte de la UNESCO.

Efectos previstos: Patrocinar la Candidatura de Menorca Talayótica

Plazo de ejecución	Anual 2022
Presupuesto previsto	3.000,00 €
Fuentes de financiamiento	Presupuesto propio 4.33600.780

- Convocatoria: Ayudas a acciones para mejorar el conocimiento, salvaguarda y difusión del patrimonio histórico de Menorca

Línea 1: Llevar a cabo restauraciones de bienes del patrimonio histórico, actuaciones de conservar y restaurar para legarlo en las mejores condiciones a las generaciones futuras. .

Línea 2: Llevar a cabo intervenciones arqueológicas y paleontológicas: profundizar en el conocimiento existente sobre el patrimonio histórico mediante el fomento de la investigación con metodología arqueológica. .

Línea 3: Llevar a cabo investigaciones de tipo histórico y arqueológico: profundizar en el conocimiento existente sobre el patrimonio histórico a través del fomento de la investigación.

Línea 4: Llevar a cabo publicaciones en revistas científicas de ámbito internacional.

Línea 5: Organizar y llevar a cabo jornadas y actividades de difusión.

Objetivos específicos: Dar apoyo económico a las actividades que signifiquen ampliar y mejorar el conocimiento y la salvaguarda del patrimonio histórico a partir de intervenciones arqueológicas y paleontológicas, investigaciones de tipo histórico, restauración de bienes, difusión y debate, y que ayuden a completar expediente de la candidatura de la Menorca Talayótica a patrimonio mundial.

Efectos previstos: El enriquecimiento del conocimiento y difusión de su valor del patrimonio histórico de Menorca, especialmente para demostrar el criterio de autenticidad de los bienes de la candidatura a patrimonio mundial.

Plazo de ejecución	Anual 2022
Presupuesto previsto	Total: 220.000 € Línea 1: 60.000 € (restauración) Línea 2: 105.000 € (intervenciones) Línea 3: 33.000 € (investigaciones) Línea 4: 7.000 € (publicaciones) Línea 5: 15.000 € (jornadas)
Fuentes de financiamiento	Presupuesto propio 4.33600.780



- Convocatoria: Ayudas a entidades deportivas sin ánimo de lucro por el programa de fomento del deporte y la actividad física en la isla de Menorca

Objetivos específicos: Apoyar a las entidades deportivas de Menorca para la promoción del deporte, la gestión y el funcionamiento asociativo, la organización y difusión de actividades, la participación en competiciones fuera de la isla y la formación de técnicos deportivos.

Efectos previstos: Mejora y mantenimiento de la actividad deportiva de las entidades deportivas sin ánimo de lucro en la isla de Menorca.

Plazo de ejecución	Anual 2022
Presupuesto previsto	250.000,00 €
Fuentes de financiamiento	Presupuesto propio 4.34100.489

- Convocatoria: Ayudas para deportistas individuales: mujer y deporte, destacados, estudiantes

Objetivos específicos: Apoyar a los deportistas menorquines que sean residentes en la isla de Menorca y que hayan destacado durante el año 2021 en deportes individuales, así como a los deportistas que estudian en centros de tecnificación deportiva y que residen fuera de la isla de Menorca.

Promocionar el papel de la mujer en el mundo deportivo.

Efectos previstos:

Promoción del deporte de élite entre los deportistas isleños.

Mejora del acceso a la formación y tecnificación de los deportistas menorquines.

Fomento de la práctica deportiva entre las mujeres y concienciación de la población en cuanto a la necesaria igualdad de género en el ámbito deportivo.

Plazo de ejecución	Anual 2022
Presupuesto previsto	68.000,00 €
Fuentes de financiamiento	Presupuesto propio 4.34100.489

- Convocatoria: Ayudas para el fomento de la educación no formal (3-16 años)

Objetivos específicos: Concesión de becas para el fomento de la educación no formal (artística, deportiva...) de los niños y jóvenes (3-16 años) con necesidades económicas y/o en riesgo de exclusión social, a través de la subvención en un porcentaje de las cuotas de las entidades que organizan la actividad.

Efectos previstos: Ayuda a las familias de los niños y jóvenes con dificultades económicas y sociales haciéndoles posible el acceso a las actividades artísticas y deportivas a través de las entidades culturales, clubes deportivos u otras entidades que tengan como objetivo el fomento del educación no formal, siempre dentro de un marco de formación integral, y el fomento de los valores sociales y educativos.

Plazo de ejecución	Anual 2022
Presupuesto previsto	100.000,00 €
Fuentes de financiamiento	Presupuesto propio 4.32600.462

- Convocatoria: Premio Francesc de Borja Moll de Contes i Rondalles

Objetivos específicos: Fomentar el conocimiento de la cultura popular y la creatividad literaria entre los jóvenes de Menorca, especialmente el género de la fábula, a partir de la creación propia de cuentos y fábulas.

Efectos previstos: Mayor conocimiento de la narrativa popular de Menorca entre la juventud de la isla.

Plazo de ejecución	Anual 2022
Presupuesto previsto	800,00 €
Fuentes de financiamiento	Presupuesto propio 4.33410.479



- Convocatoria: Patrimonio Cultural Inmaterial

Objetivos específicos: Mejorar el conocimiento, salvaguarda y difusión del patrimonio cultural inmaterial (PCI) de Menorca. Promover la elaboración de planes de salvaguardia para los elementos del PCI en riesgo de desaparición. Ayudar a las entidades y personas portadoras del PCI de Menorca en su labor de salvaguarda y recreación de este patrimonio.

Efectos previstos: Mayor conocimiento del PCI entre la población de Menorca. Transmisión generacional de los conocimientos y técnicas relacionadas con el PCI. Salvaguarda del PCI en riesgo de desaparición

Plazo de ejecución	Anual 2022
Presupuesto previsto	30.000,00 €
Fuentes de financiamiento	Presupuesto propio 4.33410.479

3.4.3 Relación de ayudas nominativas del Departamento de Cultura, Educación, Juventud y Deportes

Aplicación presupuesto	Beneficiario	Objeto	Objetivo	Importe 2022
32600 489	Fundación Universitat Catalana d'Estiu	Fomento de la participación de menorquines en la Universitat Catalana d'Estiu 2022.	Colaborar que los menorquines puedan participar en la Universidad Catalana de Verano 2022, en Prada de Conflent, destinada a la formación de los estudiantes de los territorios de habla catalana, ya su interrelación y cooperación.	3.000,00 €
32600	Asociación de Educación de Adultos de Menorca	Actividad educativa dentro del ámbito no formal	Ofrecer propuestas en el ámbito de la educación no formal en los ocho municipios de Menorca, así como en Fornells, Cala en Porter, Sant Climent y el Centro Penitenciario de Menorca, que no tiene cabida en la cuota de los CEPA o de Servicios Educativos de Menorca. Ofrecer propuesta educativa en alimentación saludable, ecológica y local, gastronomía, artesanía y hospitalidad, como fundadores de la declaración Menorca Región Europea de Gastronomía 2022. Gestionar la Sala de Estudio del club Unió Esportiva Maó, coincidiendo con la conmemoración de su centenario, para futbolistas y patinadores, a partir de seis años y más allá de dieciséis. Los deportistas realizan los deberes y tareas de refuerzo, además de recibir una merienda saludable, ecológica y local. Representar a las asociaciones de educación de adultos en el Consejo de Educación de Adultos de las Illes Balears. Apoyar personalidad al personalizado en el proceso de homologación de títulos extranjeros.	5.000,00 €
32600 489	Delegación a Menorca de la Federación Balear de Ajedrez	Programa de ajedrez a las escuelas curso 2021-22	Promover la enseñanza del ajedrez mediante cursos en diferentes centros educativos de Menorca.	10.000,00€
33200 480	Editorial Menorca	Colaboración en la convocatoria del Premio Isla de Menorca de Narración Corta y Poesía del año 2022.	Fomentar la escritura entre la población menorquina.	6.000,00 €
33000 479	Casa de Menorca Barcelona, SA	Concesión de la ayuda económica por motivos de interés público y utilidad para garantizar la continuidad de la prestación de los servicios que se ofrecen a la comunidad menorquina a Barcelona.	Garantizar el buen funcionamiento y mejorar las condiciones de la finca ubicada en la calle de la Diputación. 215, de Barcelona, propiedad de Casa de Menorca Barcelona, SA, y en especial de los estudiantes menorquines que residen en ella	10.000,00 €
33400 489	Juventuts Musicals d'Alaior	Programación de conciertos anuales	Apoyar las actividades que organiza Juventudes Musicales de Alaior, por su interés público, social y económico.	6.000,00 €
33400 489	Juventuts Musicals de Ciutadella	Programación de conciertos anuales y festival de verano	Apoyar las actividades que organiza Juventudes Musicales de Ciutadella, por su interés público, social y económico, especialmente el Festival de Música de verano.	19.000,00 €





Aplicación presupuesto	Beneficiario	Objeto	Objetivo	Importe 2022
33400 489	Juventuts Musicals de Maó	Programación de conciertos anuales y festival de verano	Apoyar las actividades que organiza Joventuts Musicals de Maó, por su interés público, social y económico, especialmente el Festival de música de verano.	19.000,00 €
33400 489	Juventuts Musicals des Mercadal	Programación de conciertos anuales	Apoyar las actividades que organiza Juventudes Musicales de Mercadal. por su interés público, social y económico.	6.000,00 €
33400 489	Orquesta de Cambra Illa de Menorca – OCIM	Programación de conciertos anuales	Contribuir al sostenimiento de la Orquesta de Cámara de Menorca, OCIM, a través de la financiación de su temporada de conciertos.	50.000,00 €
33400 489	Asociación Jazz Obert	Festival Menorca Jazz 2022 y actividades anuales de la Asociación	Divulgación y promoción del jazz en Menorca y de los grupos menorquines.	15.000,00 €
33400 489	Asociación Tanagra-Festival Internacional de Cinema de Menorca	Festival Internacional de Cine de Menorca FICME 2022	Apoyar la celebración del IV Festival Internacional de Cine de Menorca, FICME 2022, por su interés cultural, social, turístico y económico, y por su singularidad.	20.000,00 €
33400 489	Asociación Crits i Renou per les Illes Balears	Concesión de ayuda económica para la programación de actividades culturales a la Casa de Menorca a Barcelona	Apoyar las actividades que programe la asociación sin ánimo de lucro por Asociación Crits i Renou por las Islas Baleares en la Casa de Menorca en Barcelona para garantizar la promoción de la cultura por su interés social y de difusión fuera del isla de Menorca	12.000,00 €
33400 779	Casa Menorca Barcelona, SA	Mantenimiento, rehabilitación y mejora del edificio	Remodelar y mejorar las instalaciones comunitarias (saneamiento, agua, gas, electricidad), condiciones de accesibilidad del edificio, condiciones de eficiencia energética, reparación de canales de cubierta, pintura interior del edificio, etc..	80.000,00 €
33400 780	Fundación Órgano de Santa Maria	Mejoras y mantenimiento del órgano de la parroquia de Santa Maria de Maó	Contribuir al mantenimiento, inversiones de mejora y adquisición de equipamientos para el órgano histórico de Santa Maria de Maó.	2.000,00 €
33410 480	Asociación de Prensa Local de Menorca	Dar soporte a la prensa local de Menorca y fomentar el uso de la lengua catalana en las revistas de ámbito local y en las actividades de las asociaciones de prensa local de Menorca.	Mejorar el conocimiento de la actualidad insular entre la sociedad menorquina a través de las revistas locales que, por ámbito de difusión y contenido, están más cercanas a los lectores y facilitan la difusión de la realidad menorquina entre los ciudadanos.	12.100,00 €
33410 489	Federación Menorquina de Grups Folklòrics (Femefolk)	Enseñanza y promoción de los bailes tradicionales	Promover la enseñanza de los bailes tradicionales. Fomentar y salvaguardar los bailes tradicionales como elemento de nuestro patrimonio cultural inmaterial. Fomentar los bailes populares de los grupos menorquines de baile.	7.500,00 €
33450 480	Asociación Diocesana de Escultismo– Escoltes de Menorca – MSC	Dar soporte para la realización de actividades destinadas a jóvenes	Fomentar el asociacionismo juvenil y la participación activa de los jóvenes en la sociedad menorquina. Promover al voluntariado juvenil. Favorecer la participación de los jóvenes en actividades que cumplan las mejores condiciones de calidad pedagógica.	18.000,00 €
33450 480	Asociación de Llibreters de Menorca	Concesión de ayuda económica para la organización de la Feria del Libro en Catalán en Menorca	Garantizar la presencia de la lengua catalana en la oferta de libros de las distintas librerías de Menorca. Encontrar nuevos públicos en catalán entre la población lectora de Menorca. Acercar a los autores en lengua catalana a su público potencial.	15.000,00 €
33600 489	Propietarios de las fincas que tienen acceso por el camino de Son Mercer (Ferreries)	Concesión de ayuda económica para los trabajos de rehabilitación y mantenimiento del Camino de Son Mercer de Baix, camino privado que conduce al poblado de naviformes de Son Mercer de Baix Declarado Bien de Interés cultural que forma parte de la candidatura Menorca Talayòtica	Garantizar el buen estado del camino, con niveles de compactación suficientes y transitables, para facilitar el acceso de los visitantes.	10.000,00 €





Aplicación presupuesto	Beneficiario	Objeto	Objetivo	Importe 2022
33600 489	Amics de la Mar de Menorca	Mantenimiento del laúd Besitos y sostenimiento de las actividades de la entidad.	Llevar a cabo trabajos de conservación del laúd Besitos (propiedad del CIM) y difundir el arte de la navegación a vela latina en Menorca. El Consejo Insular de Menorca está interesado en apoyar esta actividad con el fin de fomentar entre los ciudadanos la divulgación y el conocimiento del patrimonio etnológico insular, conocimiento que busca su estimación y que debe propiciar la conciencia sobre la necesidad de su protección.	10.000,00 €
33600 489	Amics de la Mar Port Maó	Mantenimiento de embarcaciones y sostenimiento de actividades de la entidad	Realización de trabajos de conservación de las embarcaciones de que dispone la entidad y difusión del arte de la navegación a vela latina en Menorca. Fomentar entre los ciudadanos la divulgación y el conocimiento del patrimonio etnológico insular, conocimiento que busca su estimación y que debe propiciar la conciencia sobre la necesidad de su protección.	10.000,00 €
33600 780	Asociación Amics del Museu de Menorca	Colaboración en el proyecto «Certamen Beca Talaiòtica 2021».	Programar y ejecutar una visita guiada desde un punto de vista innovador, original y que aporte una visión propia a uno de los yacimientos arqueológicos que forman parte de la candidatura de Menorca Talayòtica.	17.905,40 €
33600 780	Asociación de Amics de Torralba	Colaboración en el festival a Torralba d'en Salort.	Programar y ejecutar un festival, dirigido al público en general, al yacimiento talayòtico Torralba d'en Salort, desde un punto de vista innovador que ayude a dinamizar y dar visibilidad al patrimonio de la isla.	10.000,00 €
33600 780	Obispado de Menorca	Velar por la protección y conservación del patrimonio histórico de la Iglesia, en el marco de la coordinación establecida en la Comisión Mixta CIM-Església.	Colaborar en la financiación de proyectos de restauración del patrimonio histórico de la Iglesia en Menorca, en cumplimiento del artículo 4 de la Ley 12/1998, de 21 de diciembre, del patrimonio histórico de las Islas Baleares (LPHIB), que establece un marco de colaboración y coordinación entre la Iglesia católica y los consejos insulares para velar por la protección, conservación y difusión del patrimonio histórico que pertenece a esa entidad.	50.000,00 €
34100 489	Asociación IGA Menorca	Ayuda a la participación en los juegos internacionales IGA	Colaborar en la logística y la organización de los deportistas menorquines en los juegos deportivos internacionales IGA	60.000,00 €
34100 489	Club Kitesurf Menorca	Convenio de colaboración para actividades náuticas	Colaborar con la realización y organización de las actividades de surf de cometa y del programa Ven a Navegar.	1.500,00 €
34100 489	Club Voleibol Ciutadella	Convenio para la promoción del deporte de élite	Promover, a través del equipo de élite, el club en la isla de Menorca y el voleibol en los centros escolares.	88.150,00 €
34100 489	Hestia Menorca	Convenio promoción del deporte de élite	Promover, a través del equipo de élite, el club en la isla de Menorca y el baloncesto en los centros escolares.	50.000,00 €
34100 489	Club Marítimo Mahón	Convenio de colaboración para actividades náuticas	Colaborar en la realización y organización de las actividades de vela y del programa Ven a Navegar.	6.000,00 €
34100 489	Club Náutico Ciutadella	Convenio de colaboración para actividades náuticas	Colaborar en la realización y organización de las actividades de vela y del programa Ven a Navegar.	5.700,00 €
34100 489	Club Náutico Fornells	Convenio de colaboración para actividades náuticas	Colaborar en la realización y organización de las actividades de vela y del programa Ven a Navegar.	5.000,00 €
34100 489	Club Náutico Villacarlos	Convenio de colaboración para actividades náuticas	Colaborar en la realización y organización de las actividades de vela y del programa Ven a Navegar.	5.500,00 €
34100 489	Federación Balear de Ajedrez - Delegación Menorca	Convenio de colaboración para la promoción del ajedrez	Promover y colaborar en las actividades y eventos del ajedrez en la isla de Menorca.	2.400,00 €
34100 489	Fundación para Personas con Discapacidad Isla de Menorca	Ayuda al Club Vidalba para la realización de actividades de deporte adaptado	Colaborar en la realización y organización de las actividades y eventos de deporte adaptado para fomentar la práctica deportiva entre toda la población isleña.	14.000,00 €
34100 489	Delegación de Atletismo de Menorca	Colaboración en la organización de las Carreras Populares de Verano	Fomentar la práctica deportiva entre toda la población isleña mediante las carreras populares de verano.	5.000,00 €





Aplicación presupuesto	Beneficiario	Objeto	Objetivo	Importe 2022
34100 489	Club Tiro con Arco de Maó	Convenio de colaboración para el programa Dona-Arc-Salut	Colaborar en la realización del proyecto Mujer-Arco-Salud.	3.000,00 €
34100 489	Menorca para Todos	Convenio deportivo inclusivo	Promover a través de la Asociación el deporte inclusivo y actividad a todos.	5.000,00 €
34100 489	Club Bàsquet Es Castell	Convenio deporte de élite y promoción	Promover a través del equipo de élite en liga EBA del Club Baloncesto Es Castell, los valores deportivos de los deportes de equipo	10.000,00 €
34100 489	Centro Cultural i Deportivo Sant Lluís	Convenio deporte de élite y promoción	Promover a través del equipo de élite del club la isla de Menorca y el fútbol femenino en los centros escolares	20.000,00 €
34100 489	Club Deportivo Mercadal	Convenio deporte de élite y promoción	Promover a través del equipo de élite de fútbol Club Esportiu Mercadal los valores deportivos de los deportes de equipo	10.000,00 €
34100 489	Federación Balear de Atletismo – Delegación a Menorca	Deporte para la edad escolar: promoción, iniciación y competición	Colaborar en la realización y organización de las actividades de promoción y de los campeonatos de atletismo de Menorca de la población en edad escolar y promover e incentivar el deporte mediante programas como Xala Jugant, así como el fomento del uso de la pista de atletismo en edad escolar.	16.750,00 €
34100 489	Federación Balear de Bádminton – Delegación a Menorca	Deporte para la edad escolar: iniciación y competición	Colaborar en la realización y organización de las actividades de iniciación y de los campeonatos de Menorca de bádminton de la población en edad escolar, y promover e incentivar el deporte mediante programas como Xala Jugant.	3.700,00 €
34100 489	Federación Balear de Bàsquet – Delegación a Menorca	Deporte para la edad escolar: iniciación y competición	Colaborar en la realización y organización de las actividades de promoción y de los campeonatos de Menorca de baloncesto de la población en edad escolar e incentivar el deporte.	32.500,00 €
34100 489	Federación Balear de Ciclismo – Delegación a Menorca	Deporte para la edad escolar: promoción, iniciación y competición	Colaborar en la realización y organización de las actividades de promoción y de los campeonatos de Menorca de baloncesto de la población en edad escolar e incentivar el deporte.	9.450,00 €
34100 489	Junta Insular de Futbol	Deporte para la edad escolar: iniciación y competición	Colaborar en la realización y organización de las actividades de promoción y de los campeonatos de Menorca de baloncesto de la población en edad escolar e incentivar el deporte.	35.000,00 €
34100 489	Federación Balear de Gimnasia – Delegación a Menorca	Deporte para la edad escolar: iniciación y competición	Colaborar en la realización y organización de las actividades de iniciación y de los campeonatos de Menorca de gimnasia de la población en edad escolar	14.600,00 €
34100 489	Federación Balear de Golf – Delegación a Menorca	Deporte para la edad escolar: promoción, y competición	Colaborar en la realización y organización de las actividades de promoción y de los campeonatos de Menorca de golf de la población en edad escolar, y promover e incentivar el deporte mediante programas como Xala Jugant.	5.000,00 €
34100 489	Federación Balear de Judo – Delegación a Menorca	Deporte para la edad escolar: promoción, iniciación y competición	Colaborar en la realización y organización de las actividades de promoción y de los campeonatos de Menorca de judo de la población en edad escolar, y promover e incentivar el deporte.	13.000,00 €
34100 489	Federación Balear de Karate – Delegación a Menorca	Deporte para la edad escolar: promoción, iniciación y competición	Colaborar en la realización y organización de las actividades de promoción y de los campeonatos de Menorca de kárate de la población en edad escolar, y promover e incentivar el deporte.	11.700,00 €
34100 489	Federación Balear de Natación – Delegación a Menorca	Deporte para la edad escolar: promoción, iniciación y competición	Colaborar en la realización y organización de las actividades de promoción y de los campeonatos de Menorca del deporte de la población en edad escolar y promover e incentivar el deporte.	5.900,00 €
34100 489	Federación Balear de Tenis – Delegación a Menorca	Deporte para la edad escolar: promoción, iniciación y competición	Colaborar en la realización y organización de las actividades de promoción e iniciación y de los campeonatos de Menorca de tenis de la población en edad escolar e incentivar el deporte entre la población en edad escolar.	7.500,00 €
34100 489	Federación Balear de Tenis Mesa – Delegación a Menorca	Deporte para la edad escolar: promoción, iniciación y competición	Colaborar en la realización y organización de las actividades de promoción y de los campeonatos de Menorca de tenis de mesa de la población en edad escolar, y promover e incentivar el deporte.	4.200,00 €



Aplicación presupuesto	Beneficiario	Objeto	Objetivo	Importe 2022
34100 489	Federación Balear de Tir amb Arc – Delegación a Menorca	Deporte para la edad escolar: iniciación y competición	Colaborar en la realización y organización de las actividades de iniciación y de los campeonatos de Menorca de disparo con arco de la población en edad escolar.	2.600,00 €
34100 489	Federación Balear de Tir amb Fona - Delegación a Menorca	Deporte para la edad escolar: iniciación y competición	Colaborar en la realización y organización de las actividades de iniciación y competición y de los campeonatos de Menorca de disparo con honda de la población en edad escolar.	1.200,00 €
34100 489	Federación Balear de Vela – Delegación a Menorca	Deporte para la edad escolar: promoción, iniciación y competición	Colaborar en la realización y organización de las actividades de promoción e iniciación y de los campeonatos de Menorca de vela de la población en edad escolar, y promover e incentivar el deporte mediante programas como Xala en la Natura	14.400,00 €
34100 489	Federación Balear de Voleibol – Delegación a Menorca	Deporte para la edad escolar: promoción, iniciación y competición	Colaborar en la realización y organización de las actividades de promoción, iniciación y competición y de los campeonatos de Menorca de voleibol de la población en edad escolar, y promover e incentivar el deporte.	4.700,00 €
34100 489	Federación Balear de Ajedrez – Delegación Menorca	Deporte para la edad escolar: promoción, iniciación y competición	Colaborar en la realización y organización de las actividades de iniciación y de los campeonatos de Menorca de ajedrez de la población en edad escolar.	3.500,00 €
34100 489	Federación Balear de Hípica – Delegación a Menorca	Deporte para la edad escolar: promoción, iniciación y competición	Colaborar en la realización y organización de las actividades de promoción y competición y de los campeonatos de Menorca de hípica de la población en edad escolar, y promover e incentivar el deporte mediante programas como Xala a la Natura y Xala Jugant.	16.400,00 €
34100 489	Federación Balear de Piragüismo - Delegación Menorca	Deporte para la edad escolar: promoción, y competición	Colaborar en la realización y organización de las actividades de promoción, de los campeonatos de Menorca de piragüismo de la población en edad escolar, y promover e incentivar el deporte mediante programas como Xala en la Natura	7.900,00 €
34100 489	Federación Balear de Pádel - Delegación a Menorca	Deporte para la edad escolar: promoción	Promover e incentivar el pádel entre la población en edad escolar.	1.500,00 €
34100 489	Federación Balear de Triatlón - Delegación a Menorca	Deporte para la edad escolar: iniciación	Colaborar en la realización y organización de las actividades de iniciación al triatlón entre la población en edad escolar	500,00 €

3.5 Departamento Economía y Territorio

Dirección Insular de Economía

Dirección Insular de Ordenación Territorial

Dirección Insular de Ordenación Turística

3.5.1 Objetivos generales

- Promocionar los productos agroalimentarios de Menorca.
- Dar soporte al sector industrial tradicional de Menorca.
- Apoyar el tejido empresarial, asociativo e industrial de la isla de Menorca. Ayudas para promoción, digitalización y formación, así como ayudas a la emprendeduría. Ayudas por inversión en nuevos procesos productivos.
- Valorizar los servicios ambientales asociados a las prácticas agrarias
- Fomentar la diversificación productiva.
- Fomentar la diversificación productiva y apoyar al sector ganadero.
- Apoyar a los dos mataderos de Menorca en la mejora de sus instalaciones.
- Ayudar a las explotaciones agrarias a paliar los efectos causados por los aguaceros del temporal DANA.
- Apoyar al sector lácteo de Menorca en la crisis que sufre debido al aumento de los costes productivos.
- Apoyar al sector pesquero ya sus entidades asociativas.
- Regular el ejercicio de la caza a fin de garantizar que sea perdurable en el tiempo y respetuosa con la biodiversidad.
- Apoyar las actividades que desarrollan las distintas asociaciones en defensa de los animales en Menorca.
- Mejorar la sanidad vegetal y animal de las especies agrícolas y ganaderas.
- Mejorar la capacitación y asesoramiento del sector agrícola y ganadero.
- Reconocer los servicios ambientales generados por buenas prácticas agrícolas.



- Apoyar las buenas prácticas cinegéticas.

3.5.2 Líneas de subvención por convocatoria

- Convocatoria: Ayudas a las organizaciones profesionales agrarias

Objetivos específicos: Contribuir al desarrollo del sector agrario mediante los servicios que ofrecen las entidades de representación colectiva.

Efectos previstos: Promoción de las actuaciones propias de las asociaciones profesionales agrarias en materia de representación del colectivo, información, formación y asesoramiento.

Plazo de ejecución	Anual 2022
Presupuesto previsto	35.000,00 €
Fuentes de financiamiento	Presupuesto propio 5.41200.489

- Convocatoria: Ayudas para fomento de las asociaciones de defensa vegetal

Objetivos específicos: Apoyar a las asociaciones de defensa vegetal.

Efectos previstos: Contribución a la preservación y lucha racional contra los agentes nocivos de los vegetales y los animales.

Plazo de ejecución	Anual 2022
Presupuesto previsto	50.000,00 €
Fuentes de financiamiento	Presupuesto propio 5.41200.489

- Convocatoria: Contrato Agrario Reserva de Biosfera

Objetivos específicos: Contribuir a valorar los servicios ambientales que generan las fincas.

Efectos previstos: Mejora del valor añadido de las fincas que tienen un compromiso ambiental con la conservación del territorio y contribución a la generación de servicios ambientales en el resto de la sociedad.

Plazo de ejecución	Anual 2022
Presupuesto previsto	840.000,00 €
Fuentes de financiamiento	Presupuesto propio 5.41200.780

- Convocatoria: Ayudas para fomento de las variedades vegetales locales

Objetivos específicos: Mantener y recuperar especies de huerta y fruta de variedades autóctonas

Efectos previstos: Recuperación y fomento del uso de la mayor diversidad posible de variedades autóctonas de frutales y huerta de Menorca.

Comunicación en la sociedad del valor patrimonial de la agrobiodiversidad.

Plazo de ejecución	Anual 2022
Presupuesto previsto	20.000,00 €
Fuentes de financiamiento	Presupuesto propio 5.41200.489

- Convocatoria: Ayudas para fomento de variedades autóctonas de fruta

Objetivos específicos: Mantener y recuperar especies de variedades autóctonas frutales de Menorca.

Efectos previstos: Recuperación y fomento del uso de la mayor diversidad posible de variedades autóctonas de frutales y huerta de Menorca.

Comunicación en la sociedad del valor patrimonial de la agrobiodiversidad.

Plazo de ejecución	Anual 2022
Presupuesto previsto	6.500,00 €

Fuentes de financiamiento	Presupuesto propio 5.41200.489
---------------------------	--------------------------------

- Convocatoria: Ayudas para fomento de variedades autóctonas de fruta

Objetivos específicos: Mantener y recuperar especies de variedades autóctonas frutales de Menorca.

Efectos previstos: Recuperación y fomento del uso de la mayor diversidad posible de variedades autóctonas de frutales y huerta de Menorca.

Comunicación en la sociedad del valor patrimonial de la agrobiodiversidad.

Plazo de ejecución	Anual 2022
Presupuesto previsto	60.000,00 €
Fuentes de financiamiento	Presupuesto propio 5.41230.489

- Convocatoria: Ayudas para el fomento de las razas autóctonas

Objetivos específicos: Apoyar a las asociaciones de defensa de las razas autóctonas.

Efectos previstos: Mejora del conocimiento, calidad y control genéticos y manejo de las razas autóctonas.

Reconocimiento al valor añadido de las razas autóctonas por su adaptación al territorio y por la adaptación del sector al cambio climático.

Plazo de ejecución	Anual 2022
Presupuesto previsto	30.000,00 €
Fuentes de financiamiento	Presupuesto propio 5.41240.489

- Convocatoria: Ayudas para el fomento a las asociaciones de defensa animal

Objetivos específicos: Apoyar a las asociaciones de defensa animal.

Efectos previstos: Contribución a la preservación y lucha racional contra los agentes nocivos de los animales y garantía de seguridad en toda la cadena alimentaria.

Plazo de ejecución	Anual 2022
Presupuesto previsto	65.000,00 €
Fuentes de financiamiento	Presupuesto propio 5.41240.489

- Convocatoria: Ayudas a las cofradías pescadoras

Objetivos específicos: Apoyar a las cofradías de pescadores en la promoción, primera venta y otras actuaciones de interés general en el sector pesquero.

Efectos previstos: Mejora de los puntos de venta primera. Mantenimiento de la rentabilidad del sector pesquero.

Plazo de ejecución	Anual 2022
Presupuesto previsto	60.000,00 €
Fuentes de financiamiento	Presupuesto propio 5.41500.489

- Convocatoria: Ayudas a las empresas transformadoras de queso Mahón - Menorca para acciones de promoción

Objetivos específicos: Dar soporte a las empresas transformadoras de queso Mahón - Menorca por los gastos generados por actuaciones de promoción.

Efectos previstos: Incremento de la presencia en el mercado de las empresas transformadoras de queso Mahón - Menorca.

Plazo de ejecución	Anual 2022
Presupuesto previsto	100.000,00 €
Fuentes de financiamiento	Presupuesto propio 5.41900.479





- Convocatoria: Ayudas para la promoción del sector equino de Menorca

Objetivos específicos: Impulsar y dinamizar el sector mediante actuaciones promocionales y la presencia en eventos destacados, tanto de ámbito local como fuera de la isla.

Efectos previstos: Incremento de la productividad y la viabilidad de las empresas del sector equino de la isla.

Plazo de ejecución	Anual 2022
Presupuesto previsto	50.000,00 €
Fuentes de financiamiento	Presupuesto propio 5.41900.489

- Convocatoria: Ayudas en materia cinegética

Objetivos específicos: Apoyar actividades que contribuyen a mejorar la capacidad, el aprovechamiento y la sostenibilidad de los recursos que son objeto de explotación.

Efectos previstos: Contribución a la sostenibilidad del sector y la sensibilización de los cazadores y de la población en general.

Plazo de ejecución	Anual 2022
Presupuesto previsto	15.000,00 €
Fuentes de financiamiento	Presupuesto propio 5.41910.489

- Convocatoria: Ayudas al tejido empresarial y asociativo de Menorca

Objetivos específicos: Apoyar el tejido empresarial, asociativo y artesanal de la isla de Menorca para la asistencia a ferias y la promoción de sus productos. Apoyar a las microempresas, pequeñas empresas o medias para la transformación del modelo de negocio a través de la digitalización de los activos y un mayor uso de la tecnología. Apoyar la formación. Apoyar la emprendeduría y la reconversión industrial.

Efectos previstos: Mejora de la comercialización y posicionamiento del tejido empresarial, asociativo y artesanal de la isla de Menorca en los mercados nacional e internacional.

Reconversión industrial adaptándose a las infraestructuras existentes y creación de nuevas empresas a través de las ayudas a la emprendeduría.

Plazo de ejecución	Anual 2022
Presupuesto previsto	500.000,00 €
Fuentes de financiamiento	Presupuesto propio 5.43900.462 i 5.43900.770001

- Convocatoria: Ayudas para paliar los daños ocasionados en las explotaciones agrarias por la DANA

Objetivos específicos: Dar soporte a las explotaciones agrarias en los daños ocasionados por los aguaceros del DANA en Menorca

Efectos previstos: Ayudar a las explotaciones agrarias afectadas por el temporal DANA, a paliar los daños ocasionados por los aguaceros en los cultivos

Plazo de ejecución	Anual 2022
Presupuesto previsto	200.000,00 €
Fuentes de financiamiento	Presupuesto propio 5.41200.4890005

- Convocatoria: Vales consumo

Objetivos específicos: Incentivar el consumo final de Menorca en temporada baja para aumentar las ventas a los comerciantes de Menorca.

Efectos previstos: Mejorar las ventas de comercios de Menorca en temporada baja.

Plazo de ejecución	Anual 2022
Presupuesto previsto	300.000,00 €

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2022/8/1103806





Fuentes de financiamiento	Presupuesto propio 5.43900.4890006
---------------------------	------------------------------------

3.5.3 Relación de ayudas nominativas del Departamento de Economía y Territorio

Aplicación presupuesto	Beneficiario	Objeto	Objetivo	Importe 2022
41000 489 41500 489 41000 780	Asociación Leader Illa de Menorca	Apoyo a la Asociación Leader Isla de Menorca para su funcionamiento y para el desarrollo de proyectos propios y de cooperación.	Impulsar el desarrollo rural mediante proyectos integradores. Apoyar a la Asociación Leader para su funcionamiento. Impulsar la elaboración de proyectos propios y de cooperación que contribuyan al desarrollo rural. Dar soporte técnico y administrativo al desarrollo de medidas de fomento del desarrollo rural. Impulsar la elaboración de proyectos que contribuyan a la sostenibilidad del sector pesquero.	120.000,00 €
41200 411	OBSAM AGROXERXA	Mantenimiento del portal web Agroxerxa y potenciar su uso	Dar soporte a los estudios llevados a cabo por AGROXERXA para dar a conocer a través de una web los productos agroalimentarios del sector primario de Menorca. Mantener de forma actualizada y dar a conocer al máximo sector de población posible el portal Agroxerxa para acercar las vías de comercialización de los campesinos y pescadores con sus puntos de venta dando a conocer el valor añadido.	20.000,00 €
41200 489	GOB Menorca	Apoyar al GOB Menorca en el desarrollo del programa de custodia del territorio en el sector agrario.	Reconocer los servicios ambientales que generan los agricultores mediante la herramienta de custodia del territorio. Dar a conocer y sensibilizar a la sociedad de los beneficios de la agricultura sostenible con el territorio. Asesorar al sector agrario para llevar a cabo su actividad de forma compatible con la conservación del medio natural.	20.000,00 €
41240 489	Asociación Apicultura Menorca	Apoyar a la Asociación Apicultura de Menorca en las tareas que realicen para mantener en buen estado de salud a las poblaciones de abejas y los servicios ambientales asociados.	Mejorar la polinización del territorial. Mantener en buen estado de salud a las poblaciones de abejas. Divulgar entre los apicultores de Menorca nuevas técnicas de mejora de los apiarios.	5.000,00 €
41900 489	Consejo Regulador de la Denominación de Origen del Queso Mahón-Menorca (CRDO)	Actuaciones de promoción del queso Mahón-Menorca	Potenciar la introducción del queso Mahón-Menorca en el mercado y mejorar la rentabilidad de este producto de reconocida calidad.	100.000,00 €
41900 489	Cooperativa Agrícola i Ramadera de Menorca	Apoyar las campañas de divulgación y promoción de producto, así como los gastos de formación, asesoramiento y la operativa diaria de la cooperativa.	Incrementar el conocimiento, mejorar la promoción y la comercialización de los productos de las cooperativas agrarias de Menorca, así como el asesoramiento y formación que desarrollan.	50.500,00 €
41900 489	Cooperativa Agrícola Sant Bartomeu	Apoyar las campañas de divulgación y promoción de producto, así como los gastos de formación, asesoramiento y la operativa diaria de la cooperativa.	Incrementar el conocimiento, mejorar la promoción y la comercialización de los productos de las cooperativas agrarias de Menorca, así como el asesoramiento y formación que desarrollan.	17.500,00 €
41900 489	Cooperativa Agrícola Sant Martí	Apoyar las campañas de divulgación y promoción de producto, así como los gastos de formación, asesoramiento y la operativa diaria de la cooperativa.	Incrementar el conocimiento, mejorar la promoción y la comercialización de los productos de las cooperativas agrarias de Menorca, así como el asesoramiento y formación que desarrollan.	17.500,00 €
41900 489	Cooperativa Insular Ganadera de Menorca - COINGA	Apoyar las campañas de divulgación y promoción de producto, así como los gastos de formación, asesoramiento y la operativa diaria de la cooperativa.	Incrementar el conocimiento, mejorar la promoción y la comercialización de los productos de las cooperativas agrarias de Menorca, así como el asesoramiento y formación que desarrollan.	42.500,00 €





Aplicación presupuesto	Beneficiario	Objeto	Objetivo	Importe 2022
41900 489	Cooperativa de Consumidores San Crispin	Apoyar a las campañas de divulgación y promoción de producto, así como a los gastos de formación, asesoramiento y a la operativa diaria de la cooperativa.	Incrementar el conocimiento, mejorar la promoción y la comercialización de los productos de las cooperativas agrarias de Menorca, así como el asesoramiento y formación que desarrollan.	42.500,00 €
41900 489	Cooperativa Verge del Toro	Apoyar las campañas de divulgación y promoción de producto, así como los gastos de formación, asesoramiento y operativa diaria de la cooperativa.	Incrementar el conocimiento, mejorar la promoción y la comercialización de los productos de las cooperativas agrarias de Menorca, así como el asesoramiento y formación que desarrollan.	17.500,00 €
41900 489	Asociación de Criadores y Propietarios de Caballos de Raza Menorquina: Feria del Caballo	Apoyar la organización de la Feria del Caballo y el Concurso Morfológico de Caballo de Raza Menorquina.	Promocionar el caballo de raza autóctona de Menorca.	30.000,00 €
41900 489	Real Sociedad Hípica de Ciutadella	Apoyar las actividades llevadas a cabo por los hipódromos de Menorca.	Promocionar a los caballos en Menorca y los eventos estratégicos para el sector.	6.000,00 €
41900 489	Sociedad Hípica Amigos del Noble Bruto	Apoyo a las actividades llevadas a cabo por los hipódromos de Menorca.	Promocionar a los caballos en Menorca y los eventos estratégicos para el sector.	6.000,00 €
41900 489	Asociación de Productores de Agricultura Ecológica a Menorca (APAEM)	Facilitar a la Asociación de Productores de Agricultura Ecológica en Menorca, APAEM, las acciones de promoción, la organización de ferias de productos agrarios ecológicos, así como la realización de actuaciones de formación y fomento del uso y consumo de los productos ecológicos de la isla.	Promover los productos de la agricultura ecológica de Menorca potenciando su comercialización, educación y hábito de consumo responsable.	22.000,00 €
41900 489	Asociación Menorquina de Criadores y Propietarios de Caballos de Pura Raza Española	Apoyo a la organización del Campeonato de Baleares de caballos de raza española.	Promocionar el caballo y los eventos de carácter estratégico para el sector equino.	8.000,00 €
41900 489	Asociación Vaca Roja Menorquina	Facilitar las acciones de promoción, la organización de ferias, así como la realización de actuaciones de formación y fomento del uso y consumo de los productos de vaca roja menorquina.	Promover la asistencia a ferias, la promoción y el fomento del consumo de la carne de vaca roja menorquina.	15.000,00 €
41900 489	Club Hípico Alaïor	Promoción del producto local de Menorca en la organización del Campeonato Nacional de Salto en Menorca	Promoción del producto local de Menorca	3.500,00 €
41900 489	Asociación de Productores de Vi de Menorca	Apoyo a las campañas de divulgación y promoción, así como a la realización de actuaciones de formación y fomento del uso y consumo del vino de Menorca	Incrementar el conocimiento, mejorar la promoción y la comercialización, y fomentar el consumo del vino de Menorca	12.000,00 €
41900 489	Asociación de Productores de Aceite de Menorca	Apoyar la realización de actuaciones y estudios para conseguir la IGP de aceite de Menorca.	Incrementar el conocimiento, mejorar la promoción y la comercialización, y fomentar el consumo del aceite de Menorca.	10.000,00 €
43900 489	SEBIME	Actuaciones de promoción y comercialización del sector bisuterero de Menorca y asistencia a sus asociados.	Promover la asistencia a ferias de las empresas bisuterías como medio efectivo de promoción y venta de sus productos.	70.000,00 €
43900 489	Asociación de Fabricantes de Calzado de Menorca	Apoyo e incentivo para las campañas y actuaciones de promoción y publicidad llevadas a cabo por la asociación	Promover la asistencia a ferias de las empresas de calzado como medio efectivo de promoción y venta de sus productos.	70.000,00 €



Aplicación presupuesto	Beneficiario	Objeto	Objetivo	Importe 2022
43900 489	Asociación de Comerciantes de Menorca (ASCOMÉ)	Apoyar actuaciones de formación y campañas de apoyo al comercio	Mejorar la formación del sector, apoyar campañas de promoción del comercio de Menorca y su plataforma de venta online XUROA.	25.000,00 €
43900 489	Cámara de Comercio de Menorca	Unidad canina implementada en el aeropuerto de Menorca para el control y seguridad en el envío de mercancías	El objetivo de este convenio es aportar una mejora del servicio de envío de mercancías del transporte aéreo a Menorca, tanto a nivel estatal como internacional, así como mejorar la comercialización del producto isleño y del posicionamiento de las empresas, los artesanos y las asociaciones de Menorca en el mercado exterior	68.000,00 €
43910 479	Asociación de Artesanos de Menorca - ENTREMANS	Apoyar las acciones de promoción, comercialización y formación de sus asociados	Fomentar, promocionar y mejorar la comercialización, formación y asesoramiento de sus asociados.	5.000,00 €
43910 479	Asociación de Empresas de Artesanía de Menorca - ARTEME	Apoyar las acciones de promoción, comercialización y formación de sus asociados	Fomentar, promocionar y mejorar la comercialización, formación y asesoramiento de sus asociados.	8.000,00 €

3.6 Departamento de Medio Ambiente y Reserva de Biosfera

Dirección Insular de Medio Ambiente

Dirección Insular de Reserva de Biosfera

Dirección Insular de Proyectos Sostenibles

3.6.1 Objetivos generales

- Mejorar y divulgar el conocimiento en el ámbito de la reserva de biosfera.
- Aplicar el conocimiento en la planificación y gestión de la reserva de biosfera.
- Promover actuaciones de adaptación y mitigación del cambio climático.
- Mejorar los servicios de recogida y tratamiento de residuos.
- Fomentar y difundir acciones para la prevención de la generación de residuos.
- Promover actuaciones de eficiencia energética e implantación de energías renovables.
- Fomentar proyectos de conservación de biodiversidad y educación ambiental.
- Promover actuaciones de mejora del tratamiento de las aguas residuales.
- Mantener y revisar los sistemas de indicadores de la reserva de biosfera.

3.6.2 Líneas de subvención por convocatoria

- **Convocatoria: Actuaciones de los Pactos de Alcaldes por el Clima y la Energía (PACE) y acciones municipales enmarcadas en el Plan de Acción de la Reserva de Biosfera**

Objetivos específicos: Promover la contribución de los ayuntamientos a los objetivos de la declaración de reserva de biosfera a través de la ejecución de acciones en el ámbito municipal. Cumplir lo que prevé el Plan de Acción de la Reserva de Biosfera (2018-2025). Promover la adhesión de los ayuntamientos al Pacto de Alcaldes (Covenant of Mayors). Promover la ejecución de planes de acción por el clima y la energía. Promover actuaciones en el ámbito municipal de adaptación y mitigación del cambio climático.

Efectos previstos: Mayor implicación activa de los ayuntamientos en la reserva de biosfera y en la ejecución de actuaciones en el ámbito del Plan de Acción de la Reserva de Biosfera. Mejora de la implicación de los ayuntamientos en la ejecución de acciones vinculadas a la sostenibilidad. Incremento de la implicación de la participación ciudadana en la sostenibilidad municipal. Fomento de actuaciones locales en materia de sostenibilidad y lucha contra el cambio climático.

Plazo de ejecución	Plurianual 2022- 2023
Presupuesto previsto	200.000,00 €
Fuentes de financiamiento	Presupuesto propio 6.17200.462

- **Convocatoria: Ayudas a estudios e investigación de la reserva de biosfera**

Objetivos específicos: Dar soporte económico a estudios ya la actividad investigadora que contribuyan a ampliar y mejorar el conocimiento



en el ámbito de la reserva de biosfera de Menorca. Fomentar la búsqueda y difusión del patrimonio natural, histórico y cultural en el ámbito de la reserva de biosfera. Fomentar la investigación en torno a los principales valores que sustentan la declaración. Fomentar los estudios y la investigación relacionados con la sostenibilidad. Cumplir lo que prevé en materia de estudios e investigación el Plan de Acción de la Reserva de Biosfera (2018-2025). Apoyar y estimular a las personas y entidades que trabajan en la investigación y en la profundización del conocimiento en el ámbito de la reserva de biosfera de Menorca.

Efectos previstos: Aumento de la investigación y la investigación en el ámbito de la reserva de biosfera. Estímulo a las personas y entidades que trabajan en la investigación y el conocimiento en la reserva de biosfera de Menorca. Dotación de contenido en el Centro de Documentación de Menorca Reserva de Biosfera. Mejora de la difusión y comunicación hacia la sociedad de los resultados y aplicación de los estudios e investigación realizada.

Plazo de ejecución	Plurianual 2022- 2023
Presupuesto previsto	25.000,00 €
Fuentes de financiamiento	Presupuesto propio 6.17200.479

- Convocatoria: Proyecto BgreenMenorca: desarrollo del ecoturismo en Menorca

Objetivos específicos: Dar soporte económico al sector turístico de Menorca incidiendo en la eficiencia hídrica, energética y de reducción de plásticos, así como concienciar sobre los recursos que se disponen y dar herramientas para aprovecharlos de forma más eficiente.

Efectos previstos: Hacer de Menorca una isla más sostenible y respetuosa con el uso de recursos naturales. Implicar al sector turístico al efectuar mejoras en sus instalaciones encaminadas a reducir la huella de carbono, la huella hídrica, la generación de residuos y la contaminación lumínica. Alcanzar un turismo más consciente con la realidad de Menorca como reserva de biosfera.

Plazo de ejecución	Anual 2022
Presupuesto previsto	450.000,00 €
Fuentes de financiamiento	Presupuesto propio 6.17200

- Convocatoria: Defensa, mantenimiento y gestión de la red de caminos

Objetivos específicos: Apoyar a los ayuntamientos en relación a la defensa, recuperación y mantenimiento de la red de caminos y rutas. Mejorar el acceso ordenado en el medio natural.

Efectos previstos: Mejora en cuanto al estado de conservación de los caminos existentes. Mejora en cuanto a seguridad jurídica de los caminos existentes. Recuperación de nuevos tramos de la red de caminos.

Plazo de ejecución	Plurianual 2022-2023
Presupuesto previsto	300.000,00 €
Fuentes de financiamiento	Presupuesto propio 6.17201

- Convocatoria: Ayudas a ecocentros, centros educativos para la sostenibilidad

Objetivos específicos: Dar soporte económico a los centros educativos que asuman acciones educativas para fomentar la sostenibilidad en la reserva de biosfera de Menorca. Fomentar el programa de ecocentros en Menorca. Cumplir lo previsto en materia de centros ecoambientales y actividades de educación para la sostenibilidad en el Plan de Acción de la Reserva de Biosfera (2018-2025). Apoyar y estimular a las personas y entidades que se dedican a la educación a implicarse activamente en la reserva de biosfera de Menorca.

Efectos previstos: Se fomentará la elaboración de programas educativos e iniciativas en materia de sostenibilidad en los centros educativos del ámbito de la reserva de biosfera. Se apoyará y estimulará a los centros escolares a implicarse en el programa de ecocentros. Fomento de la educación para la sostenibilidad y las acciones ambientales en los centros educativos.

Plazo de ejecución	Plurianual 2022-2023
Presupuesto previsto	15.000,00 €
Fuentes de financiamiento	Presupuesto propio 6.17200

- Convocatoria: Elaboración y acciones de los planes de gestión sostenible de agua

Objetivos específicos: Contribuir a mejorar el estado de las masas de agua subterránea tanto a nivel cualitativo como cuantitativo. Fomentar



la planificación en la mejora de infraestructuras municipales relacionadas con el ciclo del agua. Mejorar la eficiencia y ahorro de agua. Mejorar la capacidad de regeneración y reutilización del agua

Efectos previstos: Aumentar el grado de cumplimiento de las prescripciones previstas en el Plan Hidrológico de Baleares. Mejorar el grado de conocimiento y diagnóstico de las infraestructuras municipales y priorizar de forma más eficiente. Mejorar las infraestructuras para reducir el % de pérdida de agua.

Plazo de ejecución	Plurianual 2022-2023
Presupuesto previsto	300.000,00 €
Fuentes de financiamiento	Presupuesto propio 6.17202

- Convocatoria: Actuaciones de fomento del verde urbano y la creación de refugios climáticos

Objetivos específicos: Aumentar la cobertura de arbolado urbano, y promover la siembra de árboles en calles donde actualmente no existen, en los núcleos urbanos y urbanizaciones de Menorca. Promover la creación de espacios ajardinados con criterios de jardinería sostenible (bajo consumo hídrico, uso de especies autóctonas, y uso de especies melíferas, y especies que fomenten la polinización). Promover la sustitución de vegetación en espacios verdes existentes, que presenten especies exóticas con potencial invasor, o especies vegetales de alto consumo hídrico, especialmente, en el caso de céspedes no adaptados al clima de la isla. Creación, en los núcleos de población, de espacios destinados a convertirse en refugios climáticos, donde las condiciones térmicas sean más favorables a las horas de mayor calor, y se disponga de fuentes de agua potable. Cumplir lo que prevé el Plan de Acción de la Reserva de Biosfera (2018-2025) en materia de adaptación al cambio climático.

Efecto previstos: Aumento de las superficies arboladas en los núcleos urbanos de Menorca, especialmente en calles y plazas. Aumento de la cobertura de espacios verdes, con espacios ajardinados con criterios de jardinería sostenible. Aumento de los espacios sombreados, donde se pueda descansar las horas punta de calor, y en episodios de calor extremo.

Plazo de ejecución	Plurianual 2022-2023
Presupuesto previsto	160.000,00 €
Fuentes de financiamiento	Presupuesto propio 6.17200

- Convocatoria: Fomentar acciones de voluntariado

Objetivos específicos: Contribuir a mejorar la implicación ciudadana en la gestión del territorio. Reforzar el tejido asociativo de la reserva de biosfera. Contribuir a mejorar la comprensión ciudadana respecto a los problemas territoriales.

Efectos previstos: Mejora en cuanto a conservación y recuperación de caminos. Mejora en la conservación del patrimonio natural y cultural de la reserva de biosfera. Mejora del sector primario Aumento del número de ciudadanos concienciados con la preservación del territorio.

Plazo de ejecución	Plurianual 2022-2023
Presupuesto previsto	100.000,00 €
Fuentes de financiamiento	Presupuesto propio 6.17201

3.6.3 Relación de ayudas nominativas del Departamento de Medio Ambiente y Reserva de Biosfera

Aplicación presupuesto	Beneficiario	Objeto	Objetivo	Importe 2022
17200 411	OBSAM	Desarrollo de diversas actividades en el marco de la reserva de biosfera	Mantener el sistema de indicadores de la reserva de biosfera para evaluar las principales tendencias en materia de sostenibilidad. Establecer colaboraciones con otras reservas de biosfera para intercambiar experiencias e informaciones en materia de programas de seguimiento de la sostenibilidad. Elaborar el Plan de Investigación de la Reserva de Biosfera. Desarrollar las acciones previstas en el Plan de Acción de la Reserva de Biosfera.	36.000,00 €





Aplicación presupuesto	Beneficiario	Objeto	Objetivo	Importe 2022
17200 489	GOB Menorca	Contribución al mantenimiento de proyectos vinculados a la conservación de la biodiversidad vegetal y animal de reserva de biosfera. Contribución al mantenimiento del Centro de Recuperación de Fauna de Menorca. Actuaciones de sensibilización en materia de conservación de la biodiversidad y educación ambiental. Promover el desarrollo de acciones previstas en el Plan de la Reserva de Biosfera.	Promover proyectos medioambientales y proyectos de desarrollo sostenible.	20.000,00 €
17200 489	Instituto Tecnológico de la Bisutería (ITEB)	Contribución al tratamiento de efluentes contaminantes derivados de la actividad del sector bisutería en el marco de la reserva de biosfera	Contribución al tratamiento de efluentes contaminantes derivados de la actividad del sector bisutería en el marco de la reserva de biosfera	10.000,00 €
17200 489	Aliança Mar Blava	Seguimiento de los proyectos de prospecciones petroleras y sensibilización	Contribuir a las actuaciones desarrolladas en el ámbito de las Islas Baleares en defensa de los valores naturales del medio marino.	7.500,00 €
17200 489	Tursiops	Mejorar el conocimiento de la población de cachalotes que habitan aguas cercanas a Menorca	Contribuir a los estudios científicos desarrollados para mejorar el conocimiento del cachalote, especie considerada como "Vulnerable" en el Catálogo Español de Especies Amenazadas. Concretamente, se pretende identificar una posible área guardería de cachalotes situada en el Norte de Menorca	7.500,00 €

3.7 Departamento de Movilidad
Dirección Insular de Transportes
Dirección Insular de Carreteras

3.7.1 Objetivos generales

Incentivar y mantener un transporte público de vehículos turismo con conductor adaptado a personas con movilidad reducida.

3.7.2 Líneas de subvención por convocatoria

- Convocatoria: Ayudas al transporte público adaptado

Objetivos específicos: La temporada turística vivida en 2021 no ha satisfecho las escasas expectativas puestas en ella. Sin embargo, el sector del taxi ha experimentado ciertas puntas de trabajo durante los meses de julio y agosto, momento en el que se ha evidenciado la escasez de vehículos adaptados con PMR para trasladar a personas usuarias con movilidad reducida.

Subvencionar, con un máximo de 3.000€ por vehículo, las reformas a adoptar para la adaptación de PMR para vehículos de taxi.

Evitar sufrir situaciones de escasez de este tipo de vehículos durante los períodos punta en la temporada estival.

Efectos previstos: Dotación de una flota necesaria de vehículos de taxi adaptados para el servicio de personas con movilidad reducida en Menorca. Satisfacción de las necesidades de movilidad en vehículo de taxi para las personas con movilidad reducida.

Plazo de ejecución	Anual 2022
Presupuesto previsto	25.000,00 €
Fuentes de financiamiento	Presupuesto propio 7.44100.479

3.7.3 Relación de ayudas nominativas del Departamento de Movilidad

El Departamento de Movilidad carece de líneas de ayudas nominativas.

3.8 Departamento de Empleo, Vivienda y Cooperación Local
Dirección Insular de Empleo, Innovación y Cooperación Local

Dirección Insular de Vivienda, Participación Ciudadana y Voluntariado

3.8.1 Objetivos generales

- Apoyar proyectos relacionados con la protección animal mediante la concesión de las oportunas subvenciones o ayudas para la realización de campañas de concienciación.
- Colaborar con las protectoras de animales y entidades en general que trabajen por el bienestar de los animales abandonados y vagabundos.
- Atender, de forma especial, a los colectivos más vulnerables a la hora de encontrar trabajo.
- Fomentar el desarrollo de programas de formación ocupacional y continua en la isla de Menorca.
- Actualizar el Plan de Vivienda Social de Menorca 2022-2025, que pretende crear una red de soporte para la exclusión residencial.
- Apoyar a la sociedad menorquina en temas de vivienda, ya sea a través de la Oficina de Vivienda o del programa Alquiler Ético.
- Impulsar la Agenda Urbana y promover la coordinación con el resto de áreas para desplegarla.
- Implicar directamente a la ciudadanía en la gestión de una parte del gasto público con iniciativas de participación ciudadana.
- Impulsar y desarrollar el Plan de Voluntariado de Menorca 2020-2023, con el fin de apoyar a asociaciones y entidades sin ánimo de lucro; fomentar la comunicación y el trabajo en red entre asociaciones; promover y fomentar actuaciones de voluntariado y de reconocimiento y valorización de su función social, e impulsar y fomentar las entidades del tercer sector como promotoras de la economía social y solidaria.
- Implementar en Menorca acciones previstas dentro de la hoja de ruta de las Islas Baleares de participación ciudadana del GOIB 2022-2023.
- Fomentar la difusión de la innovación y la tecnología e impulsar la innovación empresarial.

3.8.2 Líneas de subvención por convocatoria

- Convocatoria: Pobreza energética

Objetivos específicos: Hay muchas personas que reciben una bonificación energética por parte de los ayuntamientos, esto supone un gasto de dinero tanto para los ayuntamientos como para el Consell Insular muy elevado, ya que se ayuda con la factura y no a reducir la energía que consumen los afectados.

Por un lado, mediante el seguimiento de estas familias se pretende analizar la factura de la luz y estudiar las causas del consumo eléctrico, que puede deberse a las condiciones de la vivienda y de los electrodomésticos o por malos hábitos.

Estas familias y personas vulnerables podrán optar a una ayuda económica que se utilizará según el resultado del estudio para la mejora de la estanqueidad de la vivienda, mediante acciones mínimas y sencillas tutorizadas; para el cambio de algunos electrodomésticos de alto consumo, o modificando algunos hábitos en el uso de la energía. Las familias y personas vulnerables podrán estar en viviendas en régimen de propiedad o alquiler.

Efectos previstos: Reducción de la factura de la luz y, por tanto, disminución del gasto tanto de los ayuntamientos como del Consell Insular en años futuros.

Mejora de la calidad de vida de las personas y familias que obtengan la ayuda y el asesoramiento.

Mejora del conocimiento de las personas y familias respecto a su vivienda y sus hábitos de consumo.

Mejorar la vivienda y los equipamientos de que disponen.

Plazo de ejecución	Anual 2022
Presupuesto previsto	80.000,00 €
Fuentes de financiamiento	Presupuesto propio 8.23110.480

- Convocatoria: Programa Alquiler Ético

Objetivos específicos: El programa Alquiler Ético tiene como objetivo incidir sobre los propietarios que por varios motivos tienen inmuebles vacíos, o que los alquilan por temporadas cortas, con el fin de conseguir que pongan estos inmuebles en el mercado de alquiler de larga duración a precios asequibles para personas y familias a las que es imposible acceder a un piso de alquiler en las condiciones de mercado actual, que va subiendo los precios de alquiler año tras año.

Este programa tiene una doble vertiente: por una parte incide sobre los propietarios de inmuebles que los quieren alquilar, y por otra sobre aquellas personas y familias que quieren acceder a un piso de alquiler en el marco de este programa ya las que, por sus condiciones y



características sociales, laborales y económicas, es imposible acceder a un piso de alquiler a precios de mercado y por sus propios medios.

Asimismo, también se pretende que las personas inquilinas participen en las propuestas de asesoramiento, formación, organización doméstica y de eficiencia energética con el objetivo de conseguir una solución definitiva al acceso y mantenimiento de una vivienda.

Efectos previstos: Reversión, en la medida de lo posible, de la situación actual de gentrificación y turistización de los núcleos tradicionales de Menorca.

Reducción del número de viviendas vacías todo el año o buena parte de éste.

Plazo de ejecución	Anual 2022
Presupuesto previsto	37.125,00 €
Fuentes de financiamiento	Presupuesto propio 8.23110.480

- Convocatoria: Plan Insular de Cooperación 2021

Objetivos específicos: Colaborar con los ayuntamientos de Menorca en la prestación de los servicios obligatorios de competencia municipal y desarrollo de las tareas propias de los entes locales, financiando la redacción de proyectos, ejecución de obras y adquisición de equipamientos necesarios para los municipios, de acuerdo con lo que prevé el artículo 36.2.a del LRL.

Efectos previstos: Mejorar las infraestructuras municipales.

Plazo de ejecución	Anual 2022
Presupuesto previsto	2.500.000,00 €
Fuentes de financiamiento	Presupuesto propio 8.92201.762

- Convocatoria: Menorca Proactiva

Objetivos: Dar respuesta a las necesidades reales de la ciudadanía y facilitar el proceso innovador en sí mismo. Para encontrar soluciones óptimas a los retos planteados, partimos de la siguiente base:

- Es necesario garantizar que el esfuerzo en la innovación se concreta en impactos reales en nuestro entorno y la calidad de vida de las personas que viven en Menorca.
- El proceso innovador debe entenderse desde la transversalidad y la interacción entre diferentes disciplinas.
- Las soluciones deben partir de la ciudadanía misma (bottom up), que ya no es una mera receptora de los cambios, sino una fuerza generadora de éstos.

Efectos previstos:

Nuevos modelos de ciudad para que sean más resilientes frente a posibles crisis desde el punto de vista social, económico, ambiental y político.

Generación de propuestas y soluciones a los retos reales de la ciudad.

Impulso de la economía local por mitigar la crisis socioeconómica.

Atención a la emergencia climática, mejora de la sostenibilidad y mayor resiliencia urbana.

Impulso de la economía local y del emprendimiento.

Introducción en el proceso de adjudicación de la subvención a proyectos innovadores para implementar la Agenda Urbana la participación ciudadana de los residentes de Menorca.

Plazo de ejecución	Anual 2022
Presupuesto previsto	500.000,00 €
Fuentes de financiamiento	Presupuesto propio 8.92400.480 y 8.92400.780





3.8.3 Relación de ayudas nominativas del Departamento de Empleo, Vivienda y Cooperación Local

Aplicación presupuesto	Beneficiario	Objeto	Objetivo	Importe 2022
24100 489	Cruz Roja	Convenio de colaboración para el fomento de actividades de formación.	Colaborar con Cruz Roja en el desarrollo de actividades formativas.	10.000,00 €
24100 489	Cáritas Diocesana de Menorca	Convenio de colaboración para el fomento de actividades de formación.	Desarrollar actividades de formación en colectivos más vulnerables.	75.000,00 €
46200 489	Asociación Innovem	Feria Innovem Fest, espacio de formación y eventos Innovem 365, e Innovem Coworking.	Colaborar en la organización de un espacio de encuentro de proyectos empresariales innovadores que ejerza de motor de la innovación de la isla y apoyar el tejido empresarial.	15.000,00 €
92201 480	Trebalúger Equine Rescue	Colaboración en los objetivos de esta asociación, que son la recogida de caballos y burros abandonados y maltratados de toda Menorca, y proporcionarles un lugar seguro para vivir, tratamiento veterinario esencial, rehabilitación y cuidado.	Fomentar la recogida de caballos y burros abandonados y maltratados de toda Menorca con el fin de darles un lugar seguro para vivir y proporcionarles tratamiento veterinario esencial, rehabilitación y cuidado.	2.000,00 €
92201 480	Asociación Protectora de Animales de Ciutadella	Colaboración con los programas de protección animal que desarrolle.	Fomentar la prestación del servicio de acogida de animales de compañía que viven en el entorno humano. Potenciar la concienciación ciudadana y la responsabilidad en la tenencia de animales. Promover la adopción de animales del centro de acogida insular. Campañas de castración de animales que viven en el entorno humano.	6.000,00 €
92201 480	Asociación Protectora de Animales de Maó	Colaboración con los programas de protección animal que desarrolle.	Fomentar la prestación del servicio de acogida de animales de compañía que viven en el entorno humano. Potenciar la concienciación ciudadana y la responsabilidad en la tenencia de animales. Promover la adopción de animales del centro de acogida insular. Campañas de castración de animales que viven en el entorno humano.	6.000,00 €
92400 480	Fòrum ETS Menorca	Apoyar a asociaciones y entidades sin ánimo de lucro, e impulso y fomento de las entidades del tercer sector en tanto que promotoras de la economía social y solidaria, el fomento del trabajo en red entre asociaciones y las iniciativas de participación ciudadana.	Asesorar y apoyar a entidades del tercer sector, con encuentros informativos y actuaciones de coordinación y apoyo a entidades. Formación a técnicos y voluntarios de entidades mediante la organización de talleres y jornadas. Organizar la V Muestra de Entidades del Tercer Sector. Generar interrelaciones entre las entidades organizando actividades conjuntas. Mejorar la comunicación y la difusión de la labor del Fórum ETS Menorca.	12.000,00 €
92201 480	Asociación Protectora de Animales de Ciutadella y Asociación Protectora de animales de Maó	Gestión de los centros de acogida de animales vagabundos de Menorca	La asunción de la gestión de la acogida de animales domésticos de compañía por parte de las protectoras de animales de Ciutadella y de Maó; así como la cesión del uso de los centros de acogida de animales de Maó y de Ciutadella, para poder desarrollar esta labor de forma idónea, sostenible, eficiente y socialmente responsable	174.785,48 €
24100 489	PYME	Convenio de colaboración para el fomento de actividades de formación	Desarrollar actividades de formación para pequeñas y medianas empresas	18.000,00 €

4. CUADRO RESUMEN POR DEPARTAMENTOS

Departamento	Convocatorias		Ayudas nominativas		Otras ayudas		Total	
	Número	Importe total	Número	Importe total	Número	Importe total	Número	Importe total
Presidencia	0	0,00 €	11	941.165,48 €	0	0,00 €	11	941.165,48 €
Servicios Generales	0	0,00 €	0	0,00 €	0	0,00 €	0	0,00 €
Bienestar Social	7	1.480.000,00 €	9	558.628,30 €	0	0,00 €	16	2.038.628,30 €
Cultura, Educación, Juventud y Deportes	18	2.360.100,00 €	62	926.755,40 €	0	0,00 €	80	3.286.855,40 €



	Convocatorias		Ayudas nominativas		Otras ayudas		Total	
Economía y Territorio	15	2.831.000,00 €	26	1.244.100,00 €	0	0,00 €	41	4.075.100,00 €
Medio Ambiente y Reserva de Biosfera	8	1.550.000,00 €	0	81.000,00 €	0	0,00 €	8	1.631.000,00 €
Movilidad	1	25.000,00 €	0	0,00 €	0	0,00 €	1	25.000,00 €
Ocupación, Vivienda y Cooperación Local	4	3.117.125,00 €	9	2.514.640,88 €	0	0,00 €	13	5.631.765,88 €
TOTAL	53	11.363.225,00 €	117	6.266.290,06 €	0	0,00 €	170	17.629.515,06 €

ANEXOS AL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES

- Documento modelo para la valoración de convocatorias de subvención (consta en el expediente)
- Documento modelo para la valoración de subvenciones nominativas (consta en el expediente)

Contra este acuerdo - que no agota la vía administrativa - se puede interponer un recurso de alzada ante la Comisión de Gobierno en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de su publicación, de acuerdo con el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y el artículo 22 de la Ley 8/2000, de 27 de octubre, de consejos insulares.

Dicho recurso se entenderá desestimado si no se notifica la resolución correspondiente, cuando hayan transcurrido tres meses desde su interposición. Contra la desestimación del recurso de alzada por silencio administrativo podrá interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Palma

Maó, 10 de enero de 2022

Por delegación de la presidenta,
El secretario del Consejo Ejecutivo
Octavi Pons Castejón
(Decreto 427/2019, de 11 de julio)
(BOIB n.º 97 de 16-7-2019)

